



---

Núm. 8, 31 de octubre de 2018

Época III, Año LXXXVIII, Período 2018-2022, No. 8  
Querétaro, Qro., 31 de octubre de 2018

---



Síguenos en

-  [elevangelistamexicano.org](http://elevangelistamexicano.org)
-  [El Evangelista Mexicano](#)
-  [@EvangelistaMex](#)
-  [evangelista.mexicano@gmail.com](mailto:evangelista.mexicano@gmail.com)

## Contenido

EDITORIAL: Reforma Protestante, llamado a re-formarnos .....	3
A los 500 años de la Reforma.....	6
Fundamentalismo, Inerrancia y Teología de las emociones .....	8
La Biblia y el Windex.....	13
Derechos Humanos y Convicción Religiosa.....	16
Orígenes múltiples del protestantismo mexicano .....	30
Reflexión sobre la caravana migrante de origen hondureño.....	34
Pronunciamiento de Colegio de Obispos sobre Caravana Migrante .....	36
Elección de administradores y liderazgo.....	39
Cápsulas de Discipulado .....	41
El amor de Cristo se extiende a los inmigrantes que viven en la calle.....	45
Lo que aprendí en mi viaje a Cuba .....	53
XXXIII Conferencia Anual CASE.....	56
Conferencia de Distrito Reynosa Oriente, CAO.....	61
Noticias Internacionales.....	66
Noticias nacionales.....	73
Escuela Julián Villagrán .....	76
UMAD Puebla .....	77

## DIRECTORIO

### GABINETE GENERAL 2018-2022

- **Conferencia Anual Noroeste:** Obispo Felipe de Jesús Ruiz Aguilar (Presidente), Laico Iván Homar Lozano Casavantes.
- **Conferencia Anual Sureste:** Obispa Raquel Balbuena Osorio (Secretaria), Laica Yarid Chávez Santacruz.
- **Conferencia Anual Oriental:** Obispo José Antonio Garza Castro (Presidente del Colegio de Obispos), Laico Víctor Hugo Martínez González.
- **Conferencia Anual de México:** Obispo Moisés Morales Granados, Laico Juan Carlos Muñoz Torres.
- **Conferencia Anual Norcentral:** Obispo Edgar Rodolfo Rivera De la Rosa, Laico Mario De la Rocha De la Rocha.
- **Conferencia Anual Septentrional:** Obispo Rogelio Hernández Gutiérrez, Laico Enrique Ramírez Balderas.
- **Presidente de la Comisión de Coordinación Nacional de Programa:** Ing. Raúl Negrete Vargas.

**Dirección:** Ing. Martín Larios Osorio.

**Asistencia Técnica:** Pbro. Otoniel Rendón Ponce.

**EL EVANGELISTA MEXICANO (EEM)** es el órgano oficial de comunicación de la Iglesia Metodista de México, A. R. (IMMAR), fundado en el año 1930. El primer número fue publicado el 14 de octubre de ese año. Durante noventa años ha aparecido en forma regular la mayor parte del tiempo. En 2010 inicia su publicación electrónica en el sitio [elevangelistamexicano.org](http://elevangelistamexicano.org) con el deseo, no sólo de comunicar a la Iglesia Metodista, sino ser un medio informativo y de orientación evangélica a la comunidad cristiana del mundo, recordando la frase visionaria de Juan Wesley: "el mundo es mi parroquia".

# EDITORIAL: Reforma Protestante, llamado a re-formarnos

---



EDITORIAL

[/EvangelistaMex](#)

## Reforma Protestante, llamado a re-formarnos

Querétaro, Qro., 31 de octubre de 2018.

*"Examinaos a vosotros mismos si estáis en la fe; probaos a vosotros mismos. ¿O no os conocéis a vosotros mismos, que Jesucristo está en vosotros, a menos que estéis reprobados? [...] Porque nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" (2 Corintios 13:5,8).*

El día de hoy los cristianos protestantes conmemoramos los 501 años de la Reforma Protestante, que se desencadenó con la publicación de las 95 tesis de Martín Lutero en la capilla del castillo de Wittenberg, en la actual Alemania, aquel 31 de octubre de 1517. Los planteamientos de Lutero, argumentando genialmente contra la corrupción en el seno de la Iglesia Cristiana liderada

omnímodamente entonces por Roma, desencadenaron acontecimientos que cambiaron la forma de concebir la relación de Dios y el hombre; la relación entre los actores geopolíticos europeos del siglo XVI; y, por supuesto, la forma como se concebía la vida. Aunado a ello, otros acontecimientos como el Renacimiento Italiano, la caída del último vestigio del Imperio Romano representado por el Imperio Bizantino y el descubrimiento de América, todo ello en el entonces reciente siglo XV, hicieron que los aspectos políticos, económicos, sociales, religiosos y espirituales, sufrieran una sacudida que tendría impacto hasta nuestros días.

Pero todo ello también surgió de la crisis personal del propio Lutero, quien en su búsqueda de la redención, cayó en cuenta que debía volver al mensaje primigenio y genuino de la Escritura. Posterior al evento de 1517, pasó leyendo, meditando y escribiendo varios años, haciendo un trabajo de interpretación seria de la Escritura y no sólo apelando a la teología de las emociones que son propias del ser humano, pero no pueden sustituir a la fe. Publicó posteriormente muchos documentos como sus comentarios a los Salmos y a la epístola a los Gálatas, así como sus traducciones del Nuevo Testamento (1522) y del Pentateuco (1523). Lutero sabía que los fundamentalismos ignorantes podían llevar a polarizaciones con resultados catastróficos, como sucedió con las rebeliones campesinas en la misma Alemania durante 1524 y 1525. Desde entonces, las iglesias protestantes se han esforzado por la concreción del Reino de Dios “Sólo por medio de la Escritura”, proclamando que “Sólo por la fe Dios salva”, “Sólo por la gracia”, “Sólo a través de Cristo” y, todo, “Sólo para la gloria de Dios”.

Frente a la mentira y la ocultación de la memoria histórica de muchos pueblos, otros reformadores anteriores a Lutero, como Jan Hus en Bohemia se consideran hoy como héroes nacionales en países como la República Checa. Hus proclamaba “Amaos unos a otros, desead la verdad sobre todos”. En el pensamiento de otro excelente protestante, Jan Amós Komensky, más conocido como Comenius y considerado padre de la didáctica y del libro de texto, escuchamos frases como: “¡Mantente viva, nación consagrada a Dios! ¡No mueras!” y «Si la gente lee la Biblia en casa, no podrá confundirse».

En nuestro querido México, la presencia protestante no comenzó con la llegada de los primeros misioneros de las iglesias consideradas “históricas”. Hubo personajes que, anterior a ello, se destacaron por una búsqueda genuina de la verdad bíblica. En esta edición exploramos, en la pluma de Carlos Martínez, García, sus múltiples orígenes, pero con un solo fin: la liberación del pueblo de ataduras, ignorancias y prejuicios. Siempre buscando de la verdad a través de la redención del individuo y su respectivo impacto social.

Y la verdad, estimado lector, no requiere sinuosos y complicados recovecos para conocerla, ejercitirla y comprenderla. Jesús es La Verdad. Dijo el Señor que si permanecemos en su Palabra, si guardamos sus mandamientos, si permaneceremos en su amor, seremos verdaderamente sus discípulos. Y conoceremos la verdad. Y la verdad nos hará libres. Reafirmando en palabras del apóstol Pablo: “Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad”.

Pero para ello, debemos estar dispuestos a reformarnos nosotros mismos acogiéndonos sólo a la gracia misericordiosa de Dios. Y si pertenecemos a la verdad, nuestra pertenencia debe ser incondicional. Un principio básico de la dignidad humana es el amor al prójimo en el aquí y en el ahora, y debe ser fruto de nuestra interpretación y ejecución de Su Palabra y de sus mandamientos.

Examinémonos y probémonos.

*Ing. Martín Larios Osorio*

Director de El Evangelista Mexicano



# A los 500 años de la Reforma

---



## *Manuel Osorio*

En una época de oscuridad emergió Lutero, cual profeta de Dios, con un mensaje que golpeaba a la conciencia de quienes sostén un sistema religioso, político y social, plagado de corrupción, de abusos de poder, ambiciones materiales, explotación y toda clase de injusticias. Lo peor, era un sistema que negaba la eficacia de la fe, el camino de la gracia y la autoridad de las Escrituras. Y aunque es probable que muchos lo sabían, nadie se atrevía a denunciarlo.

Al igual que en el Antiguo Testamento, cuyo mensaje del profeta estaba dirigido especialmente al pueblo de Dios, así sucedió en la Reforma y así sucede actualmente. Pero como le sucede al pez en el agua, nos sucede a nosotros, no somos capaces de notar que estamos sumergidos en ella, hasta que alguien nos saca de nuestro lugar. Y esa fue, y es, la labor de los profetas. Sacarnos a la superficie de la santidad, para que nos demos cuenta, que ya no somos capaces de respirar, si no estamos sumergidos en la corrupción.

Como sucedía antes, sucede ahora, no somos capaces de ver el deterioro moral y espiritual de nuestra propia estructura religiosa. Y si lo vemos, lo obviamos, lo justificamos, lo suavizamos o hacemos cualquier cosa, menos enfrentarlo para corregirlo. Porque es probable que la corrección

tenga implicaciones, como la pérdida del poder y de los privilegios por los que hemos luchado toda nuestra vida.

Lutero evidencia las señales de un sistema religioso decadente, en el cual se confabulan las autoridades para manipular el sistema a su antojo, entre ellas:

1. Las autoridades jurídicas: Son los “correctos”, los que están tras bastidores porque no son populares, pero manipulan las leyes, las normas, las regulaciones, el “deber ser” de las cosas y hasta las conciencias, para mantener el control “legal” del sistema.
2. Las autoridades políticas: Estos son los “populares”, “los electos”, quienes manipulan las relaciones, las simpatías, y a las personas, con promesas y palabras que mantengan contentos a todos. Estos manipulan las carencias y necesidades de otros con promesas de solucionarlo todo. Pero eso sí, “vota por mí”.
3. Las autoridades religiosas: Estos son los “consagrados”, quienes se atribuyen el derecho absoluto de interpretar a Dios y su Palabra.

En el fondo todos tenemos en común la idolatría, la creencia en un dios distinto a Yavéh y al cual servimos. Es algo tan sutil que no siempre lo percibimos. Aunque en espacios diferentes, los manipuladores del sistema pueden que comparten uno o varios de los siguientes ídolos:

1. El ídolo del poder: la devoción por la jefatura, estos creen en el mando más que en el servicio.
2. El ídolo del status: la devoción por la fama, estos buscan el reconocimiento, buscan más ser vistos de los hombres, que entrar en su cuarto con Dios a puertas cerradas.
3. El ídolo del dinero: la devoción por lo material, estos buscan su seguridad económica a toda costa, estos no harán nada si no hay un buen dinero para ello.

Esta idolatría se ve reflejada en un sistema corrupto, injusto, opresivo y explotador. “En donde cada quien hace lo que bien le parece”. Por su parte, Dios se reserva para sí un remanente, entre los cuales, levanta a un profeta; valeroso, “subversivo”, que se atreva a cuestionar al sistema, dispuesto a arriesgar su vida, su reputación y sus posesiones, con tal de llevar el mensaje de Dios. Su propósito nunca es el dividir, sino el llamar al arrepentimiento. A estos, el mundo los aborrece, el sistema les teme y como son indomables, los expulsa, los relega, los persigue y los expone al escarnio público. Les temen porque se saben descubiertos, porque no tienen argumento para persuadir a la razón, ni amor, para persuadir el corazón.

Dios levanta entre nosotros hombres y mujeres del Reino, para estremecer este sistema de maldad.

*“Denme cien hombres que no temen más que al pecado y no deseán más que a Dios y cambiaré el mundo” (Juan Wesley).*

# Fundamentalismo, Inerrancia y Teología de las emociones

---



**Máximo García Ruiz**

Primero fue la lectura literal de la Biblia que derivó en la doctrina de la inerrancia bíblica para desembocar en la teología de las emociones, pasando por la teología de la prosperidad, por no mencionar otro tipo de reflexiones teológicas o pseudoteológicas que se han ido produciendo a lo largo de los veinte siglos transcurridos desde que Jesús de Nazaret recorría los pueblos y aldeas de Palestina.

Una de las primeras reglas de la hermenéutica es no hacerle decir a un texto lo que el propio texto no dice. Y esto tiene una relevancia de primer orden en lo que a la Biblia se refiere. Por otra parte, es necesario entender que el conjunto de libros que integran la Biblia, tanto el Antiguo Testamento como el Nuevo Testamento, ni son libros de historia, aunque incluyan relatos históricos; ni son libros de ciencia, aunque hagan referencia a determinados fenómenos o acontecimientos que han de ser

interpretados por la ciencia; ni son tratados de filosofía, aunque enciernen en sus páginas reflexiones que pudieran alcanzar una dimensión filosófica de gran nivel como ocurre con el libro de Proverbios, por poner un solo ejemplo. Los libros que integran la Biblia son libros de religión y su finalidad se centra en ofrecer enseñanzas que tienen que ver con la relación del hombre con Dios; desde la perspectiva judía unos, o a partir de la experiencia cristiana, otros.

El afán por defender las Escrituras condujo a los reformadores protestantes a proteger la Biblia frente a las corrientes liberales, especialmente en el siglo de las luces, desarrollando posturas fundamentalistas con respecto a su contenido y defensa de la lectura literal. Esta corriente se convirtió en un movimiento fuertemente asentado en el siglo XX [1]. En el ámbito protestante, el fundamentalismo está íntimamente relacionado con The Fundamentals, los folletos que aparecieron a principios del siglo XX en los Estados Unidos y que hacen referencia a las doctrinas irreductibles de la fe, que darían lugar a la aparición de la World's Christian Fundamentals Association(1919). Los seguidores de esta corriente teológica propugnan una teología individualista del éxito, identificada con un evangelicalismo conservador. El cristiano es alguien a quien el Señor concede éxito, salud, dinero, poder... Uno de los más conspicuos representantes de esta corriente ha sido el teopredicador Jerry Falwell (cf. "mayoría moral", 1979). Los fundamentalistas no dan paso a la duda ni a la tolerancia. La verdad no hace ningún tipo de concesiones; llegado el caso, hay que defenderla de todo tipo de agresiones, sin escatimar esfuerzos ni medios (las confrontaciones bélicas más importantes son siempre provocados por mentes fundamentalistas).

La lectura fundamentalista parte del hecho de que, al ser la Biblia inspirada por Dios, todas y cada una de sus palabras están respaldadas por Dios. De dicha premisa se deduce que ha de ser leída e interpretada literalmente, sin tener en cuenta que sus autores se expresan mediante diferentes géneros literarios: alegorías, metáforas, paráboles, épica, historia, profecía, epístola, sapiencial, poesía... Este tipo de lectura fundamentalista-literal, excluye todo esfuerzo por situar el texto en su contexto y aplicar a cada narrativa las claves de interpretación que corresponden. Los defensores de esta corriente rechazan de plano el método histórico-crítico y cualquier otra herramienta científica procedente de las ciencias naturales o de las ciencias sociales que puedan ayudar a interpretar un texto que reúne infinidad de elementos oscuros, al tratarse de escritos que datan, los más antiguos, al menos de cerca de treinta siglos de antigüedad y los más modernos de veinte siglos. Textos que, la mayoría de ellos, especialmente los del Antiguo Testamento y los propios evangelios circularon inicialmente en formato oral para ser registrados por escrito tiempo después, de los que no poseemos los originales, que han sido traducidos desde lenguas muertas, a los que se han añadido textos espurios, mutilaciones, revisiones, etc., además de otro tipo de consideraciones que exigen aproximarnos a ellos con la ayuda de determinadas herramientas interpretativas [2].

El fundamentalismo teológico tuvo que armarse de una doctrina suficientemente sólida para garantizar su permanencia y dio paso a la conocida como inerrancia de la Biblia, es decir, que en la

Biblia no se encuentra ningún tipo de error. El origen de este término se encuentra en el movimiento fundamentalista, a inicios del siglo XX, que promueve la interpretación literal de los textos sagrados o fundamentales palabra a palabra, texto a texto, libro a libro, en paralelo y semejanza al fundamentalismo musulmán con respecto al Corán, desechariendo totalmente la interpretación contextual. La palabra inerrante, aplicada a la Biblia es, sin embargo, muy reciente, data del año 1978, cuando en el mes de octubre de ese año, los días 26 al 28, se produjo la conocida Declaración de Chicago, el documento más reaccionario, fundamentalista e irracional conocido en la historia del cristianismo. En esencia, la Declaración de Chicago afirma que siendo completa y verbalmente [¿i!?] dadas por Dios, las Escrituras son sin error o falta en todas sus enseñanzas, tanto en lo que declaran acerca de los actos de creación de Dios, acerca de los eventos de la historia del mundo, acerca de su propio origen literario bajo la dirección de Dios, como en su testimonio de la gracia redentora de Dios en la vida de cada persona. (Llamamos la atención de los lectores libres de fanatismo, para que relean y reparen detenidamente las afirmaciones que se hacen).

Pues bien, el fundamentalismo teológico aplicado a la Biblia, con su correlato la inerrancia bíblica, dio paso a la teología de la prosperidad. La tesis defendida por los impulsores de esta corriente teológica es que el cristiano, por el hecho de serlo, tiene garantizada la prosperidad financiera y el bienestar físico; que una fe sincera y comprometida, acompañada de abundantes contribuciones a la iglesia, mediante donaciones generosas, garantiza la riqueza material del creyente. Se trata de una especie de pacto entre el cristiano y Dios; en la medida en la que la persona tenga fe y sea generoso con Dios, Dios le prosperará y le dará seguridad. Ser cristiano es sinónimo de felicidad, de ausencia de problemas, de sanidad física y espiritual. Literalmente, “ja pobreza es una maldición que se supera mediante la fe”.

La teología de la prosperidad tuvo su origen en Estados Unidos a mediados del siglo XX, propagada especialmente por los telepredicadores que llegaron a montar grandes emporios económicos gracias a los donativos recibidos de sus seguidores. Renombrados líderes del movimiento pentecostal y carismático básicamente como E. W. Kenyon, Oral Roberts, A. A. Allen, Robert Tilton, T. L. Osborn, Joel Osteen, Crefo Dollar, Kenneth Copeland, Cash Luna, Mike Murdoc, Kenneth Hagin, son algunos de los propagadores de esta corriente teológica, sin olvidarnos de Jimmy Swaggart, cuya caída a causa de un escándalo sexual fue estrepitosa. El movimiento se ha propagado por otros países bajo la influencia teológica de los Estados Unidos. Es de justicia señalar que muchos líderes del movimiento pentecostal y carismático han censurado firmemente esta doctrina por considerarla contraria a la enseñanza de las Escrituras.

Pero en esta ocasión queremos reparar en una corriente teológica aún sin catalogar, que se extiende como la pólvora no solamente en Estados Unidos y América Latina, sino también en España. Una corriente teológica heredera e íntimamente conectada con el fundamentalismo y sus correlatos. La hemos denominado teología de las emociones y se ha convertido en el referente “evangélico” en

esta primera parte del siglo XXI. La teología de las emociones está estrechamente vinculada a la teología de la prosperidad.

Las emociones forman parte de nuestra configuración como seres humanos, hasta tal punto que en el terreno de la psicología ha tomado cuerpo el concepto inteligencia emocional, dando como resultado un creciente interés por descubrir la forma como gestionamos nuestras emociones, ya que de ello depende nuestra estabilidad, nuestro bienestar y nuestra salud mental. Sin entrar en definiciones científicas que corresponde realizar a los psicólogos, sabemos que existen varios tipos de emociones, que son aquellas que se experimentan en respuesta a un estímulo, como la tristeza, la felicidad, la sorpresa, el asco, el miedo, la ira. Hay emociones positivas o saludables, que afectan positivamente al bienestar la de la persona y hay emociones negativas que afectan negativamente. Las emociones pueden tener una proyección social como la venganza, la gratitud, el orgullo, la admiración; pero también existen emociones instrumentales que son aquellas que tienen como fin u objetivo la manipulación de terceros, tratando de lograr algo de los demás.

El dominio de la inteligencia emocional puede convertirse en una herramienta altamente eficaz no sólo para controlar y gestionar las propias emociones sino para dominar y manipular a otros, partiendo de un reconocimiento de las emociones de los demás a fin de controlarlas y manipularlas para beneficio propio. Y aquí entramos en el papel que juega la teología de las emociones, es decir, el conocimiento y manipulación de las emociones de los feligreses por parte de predicadores y evangelistas.

El protestantismo centra su mensaje en la conversión (“una cosa se, que habiendo yo sido ciego, ahora veo”, Juan 9:25) que implica un cambio de naturaleza; (“vete, y no peques más”, Juan 8:11) que, a su vez, supone un cambio de vida que se expresa y da testimonio inicialmente a través del bautismo; (“¿Qué impide que sea bautizado? (...) Si crees de todo corazón, bien puedes”, Hechos 8:36b, 37a). Este proceso lleva consigo una vinculación formal a la Iglesia y una vida en santidad.

Los movimientos emergentes cambian conversión por adhesión; el cambio de vida por la alabanza en formato de mantra; la obediencia a los mandatos de Jesús, por la sumisión a la autoridad de los líderes, denominados apóstoles o profetas; la libertad en Cristo por el sometimiento a las directrices del líder. Para ello, juegan un papel importante las emociones; el control de las emociones. Emocionarse ante un sermón que apela a los sentimientos, sentir compasión por los que sufren o alegría por los que se muestran felices; llorar con los que lloran y reír con los que ríen; son sentimientos que producen emociones loables, pero las emociones no pueden sustituir a la fe, ni ocupar el lugar de la conversión, ni suplir los frutos del espíritu: amor, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, fe, mansedumbre, templanza.... (Gálatas 5:22b-23a).

¿Y qué reciben a cambio quienes se someten a este tipo de comunidades en las que se anula la voluntad personal para exaltar y reverenciar la imagen del líder, en las que la consistencia de una fe

genuina se sustituye por las emociones pasajeras? La primera y más importante de todas, el refuerzo personal que supone la pertenencia a un grupo, siempre y cuando se mantenga firme la fidelidad personal al líder; el estímulo de emociones como la esperanza de ser sanado, o ser enriquecido, o conseguir la felicidad; la sensación de poder superar las miserias humanas; las caídas o hablar lenguas extrañas, en aparente trascendencia inconsciente, atribuidas a la intervención del Espíritu, sin que se conozca exactamente cuál puede ser su utilidad o propósito; el convencimiento de que Dios les habla personalmente. El problema llega cuando se descubren las miserias del grupo y las debilidades del líder, o que la aparente sanidad no se consolida, que la riqueza prometida es una utopía, que la felicidad es pura ficción pasajera. La esperanza se pierde para dar paso a la frustración, las caídas y otras aparentes muestras de trascendencia espiritual dejan de tener sentido y pierden toda su emotividad. En ese punto, las emociones se desvanecen como el humo y no queda nada.

En resumen, la lectura literal de la Biblia, que da origen al fundamentalismo religioso, es la madre de todos los desvíos teológicos, llámense inerrancia bíblica, teología de la prosperidad o cualquier otro fenómeno parecido que, en la actualidad, dan origen a la teología de las emociones. Las emociones son propias del ser humano, pero no pueden sustituir a la fe. Podemos estar alegres o enfadados, ser felices o desgraciados, sentir amor u odio, vivir esperanzados o frustrados en momentos diferentes de la vida, pero la relación del ser humano con Dios, según la doctrina cristiana, se fundamenta en la fe en Jesucristo que implica la obediencia a sus mandamientos y no en el estado emocional del individuo.

## REFERENCIA

García-Ruiz, Máximo. (2018). *Fundamentalismo, Inerrancia y Teología de las emociones*. Octubre 25, 2018, de Lupa Protestante Sitio web: <http://www.lupaprotestante.com/blog/fundamentalismo-inerrancia-y-teologia-de-las-emociones-maximo-garcia-ruiz/>

# La Biblia y el Windex

---



***Manuel Sonora Macías (\*)***

No sé si ustedes vieron una película muy chistosa llamada “Mi Gran Boda Griega”. Pues bien, en ella hay un personaje simpatiquísimo que es el padre de la novia quien es un emigrante griego radicado en los Estados Unidos y orgulloso de su nacionalidad y cultura. Pues una de sus peculiaridades es que él todo lo soluciona con una rociada de Windex.

El afirma que el Windex remedia todas las enfermedades y demás desgracias que le sucedan a una persona. Y por supuesto, lleva siempre consigo una botella de ese producto por lo que pudiera ofrecerse. Bueno, lo que nos hace gracia es saber que tal producto comercial tiene un solo propósito y es el limpiar los vidrios ya sea de las ventanas o de cualquier otro lugar... pero nada más. Ni cura gripas, ni raspones, ni resuelve problemas sino únicamente sirve para lo que fue diseñado y es limpiar vidrios y nada más.

Bueno, a mí se me ocurrió comparar esta situación con mucha gente que usa la Biblia como este personaje el Windex. Porque lo cierto es que una gran mayoría de lo que yo llamo los reinavalerianos

fundas, o sea, evangélicos fundamentalistas quieren aplicar la Biblia exactamente como este personaje lo hace con su limpiador de vidrios. Ellos afirman que todo se resuelve con la Biblia y hasta los detalles más pequeños de la vida lo quieren resolver con uno o varios versículos de la Biblia.

Constantemente leo comentarios en las redes sociales en donde cristianos fundamentalistas afirman que todo en la vida tiene que estar regido por la Biblia y que ella tiene la respuesta para todo. Y todos los temas de diversas materias ellos lo comentan a la luz de versículos bíblicos. Y aun cosas de sentido común ellos prefieren creer lo que dice la Biblia en lugar de lo que nos dicta la razón.

Pero en realidad ¿la Biblia fue escrita para resolver todos los casos que la vida nos presenta? ¿Es como el Windex en manos del padre griego que afirma que es la panacea para todos los males? Pues permítanme decírselos que definitivamente NO. Ese no fue el propósito de Dios al inspirar a los autores humanos y falibles de las Escrituras hebreas y griegas. Entonces ¿Cuál es el propósito de la Biblia?

Bueno antes que nada debemos recordar que ésta fue escrita hace más de dos mil años y que la sociedad y en general la cultura del pueblo para el cual fue escrita no tenía los problemas ni las situaciones de nuestra época. Es más, su óptica de la vida era completamente diferente a la nuestra. La esclavitud era aceptada como normal, la poligamia era lo más natural del mundo, y una persona podía ser torturada hasta la muerte por faltas a la ley religiosa de esa sociedad.

Por lo tanto, no podemos aplicar estas leyes a nuestra época y por otro lado muchísimas de las situaciones que ahora nos preocupan no estaban consideradas por los escritores de la Biblia. Por mencionar solo algunos: las transfusiones de sangre, la donación de órganos, la cremación de cadáveres, la planificación de la familia, el trasplante de órganos, el matrimonio interracial, la diversidad sexual y muchísimos temas más.

Entendamos de una vez por todas que la Biblia como el Windex tiene un propósito muy definido para lo cual fue escrita. No es un libro de ciencias naturales, ni de sexología, ni mucho menos de psicología, ni siquiera de historia. Es un libro de RELIGIÓN. Y todo lo que contiene está enfocado a enseñanzas religiosas, no a conocimientos científicos ni nada de lo que a veces le atribuimos. El propósito de las Escrituras para los cristianos es simplemente el guiarnos a través de la historia, folclor y tradiciones de un pueblo semítico para llegar al conocimiento de Jesús, para nosotros, el Hijo de Dios y salvador del mundo. Eso es todo.

Jesús mismo se comportó y en sus sermones se vio influido por los mitos y tradiciones del pueblo judío. El habla de Adán y Eva, de Jonás y de otros mitos del pueblo judío para ilustrar sus enseñanzas. Si tomamos esto literalmente nos veremos en graves problemas y graves errores teológicos como el del “pecado original.”

En cuanto a las cartas paulinas que muchos cristianos toman al pie de la letra y las quieren adaptar a nuestra cultura, nuevamente debemos recordar que el mundo de Pablo, y los destinatarios de sus cartas vivían con otras normas sociales completamente diferentes a las nuestras. Si Pablo escribiera sus cartas en esta época de seguro que no tendrían esos rasgos misóginos y legalistas sino se enfocarían en nuestros problemas actuales.

No, la Biblia no es como el Windex del filme mencionado. No es ni la respuesta para todo ni mucho menos la panacea que sirve para curar todos nuestros males. Pero los cristianos no quieren entender que el único propósito de la Biblia es revelarnos al Dios encarnado en la persona de Jesús y que todo lo demás tendremos que resolverlo usando nuestra razón, sentido común y conocimiento. Por supuesto pidiendo la guía del Espíritu Santo, pero no esperando respuestas mágicas ni pensando que ahí vamos a encontrar todas las soluciones a nuestros problemas.

Y, finalmente recuerdo las palabras del poeta aquel que dijo: “Caminante, no hay camino, se hace camino al andar.”

(\*) **Pbro.. Manuel Sonora Macías**, Socio de la Fundación Carpe Diem Interfé desde su inicio. Sacerdote anglicano jubilado, párroco de la Iglesia de San Marcos en Guadalajara desde 2003 hasta 2012. Ha sido por muchos años profesor del Seminario de San Andrés en la Ciudad de México y fundador del Seminario Diocesano de San Andrés en Guadalajara.

# Derechos Humanos y Convicción Religiosa

---



## Pertenencia incondicional: Reconexión de los derechos humanos y convicción religiosa

*El lenguaje de los derechos humanos se vuelve manifiestamente confuso y artificial cuando nos sepáramos de nuestro pensamiento sobre la pertenencia, el reconocimiento y la dignidad.*

**Rowan Williams**

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es, sin duda, un hito en la historia de la conciencia moral, uno de los factores que ha dado consistencia y esperanza a la vida política en todo el mundo desde que vio la luz en 1948. Ha ofrecido una visión global. punto de referencia para identificar las injusticias para aquellos que nunca han podido hacer oír su voz. Y, a pesar de todos

los desafíos a los que volveremos en un momento, ha sido una fuerza energizante en el testimonio de más de una comunidad de fe en su lucha contra la opresión arbitraria y por la protección de los vulnerables.

Sin embargo, el lenguaje de los derechos humanos se ha convertido, sorprendentemente, en algo más que menos problemático en los últimos años. El “historial de derechos humanos” de ciertos estados se despliega, muy comprensiblemente, como un factor en el cálculo de las estrategias políticas y económicas de participación; pero esto tiene su impacto en cualquier idea de que el lenguaje de los derechos humanos es, por así decirlo, “neutral de poder”. Para algunos, puede reforzar la idea de que esta lengua es una herramienta ideológica para que una cultura la use contra otra. Durante muchos años hemos escuchado argumentos sobre la “inadecuación” del lenguaje de los derechos humanos en un contexto, digamos, de privación económica masiva, donde se afirma que centrarse en los derechos individuales es un lujo, al menos durante el período en el que se Las injusticias están siendo rectificadas.

Pero más recientemente, las preguntas sobre los derechos humanos han empezado a preocupar a algunas comunidades religiosas que sienten que de alguna manera se están imponiendo normas culturales ajenas, especialmente en lo que respecta a las opiniones heredadas del matrimonio y la familia. Y así nos enfrentamos a la preocupante perspectiva de una brecha que se abre entre un discurso de derechos cada vez más concebido como un “código legal universal” y las intuiciones morales y religiosas específicas de las diversas comunidades reales.

Quiero sugerir aquí algunas formas en las que podríamos reconectar el pensamiento sobre los derechos humanos y la convicción religiosa, más específicamente, las convicciones cristianas sobre la dignidad humana y la relación humana , cómo nos relacionamos. Puntos similares pueden surgir de otros tipos de creencias religiosas. Creo que esta reconexión se puede hacer tratando de entender los derechos en un contexto no de reclamos individuales sino de la cuestión de qué implica el reconocimiento mutuo entre los seres humanos. Creo que los derechos son una forma crucial de resolver qué es lo que hace que las personas pertenezcan juntas en una sociedad. El lenguaje se vuelve difícil solo cuando está divorciado de esa conciencia de pertenencia y reciprocidad.. Esto no es solo para hacer el punto obvio (y un poco cansado) sobre los derechos y responsabilidades. Es ver el mundo de los “derechos” anclado en hábitos de empatía e identificación con el otro.

El lenguaje de la Declaración Universal es impensable sin el tipo de universalismo moral que salvaguarda la ética religiosa.

También argumentaré que una comprensión adecuada de la ley puede ayudarnos aquí. Creo que la ley no es un código completo que definirá y hará cumplir un conjunto de reclamos universales; es la forma en que codificamos lo que pensamos en un punto dado, el reconocimiento mutuo requiere de nosotros. Por lo tanto, cambiará su enfoque de vez en cuando y no puede evitar elecciones sobre

prioridades. Buscar el reconocimiento legal de cualquier libertad particular como un “derecho humano” no es tratar de construir un código universal y exhaustivo, sino desafiar a una sociedad que aparentemente rechaza el reconocimiento cívico completo de algunos de sus miembros.

El aspecto “universal” de los derechos, sin embargo, es un elemento central. Lo que hace que la brecha entre la religión y el discurso de los derechos sea preocupante es que el lenguaje de la Declaración Universal es impensable sin el tipo de universalismo moral que salvaguarda la ética religiosa. La presuposición de la Declaración es que existe un nivel de respeto hacia los seres humanos, independientemente de su nacionalidad, estatus, género, edad o logros. Tienen un estatus simplemente como miembros de la raza humana; de modo que este lenguaje da por sentado que hay algunas cosas que siguen siendo ciertas acerca de la naturaleza o el carácter de los seres humanos, independientemente de las circunstancias particulares que prevalezcan y de cualquier acuerdo político específico que pueda reclamar.

Si bien esto no es, de hecho, un conjunto de convicciones exclusivas de personas religiosas, las personas religiosas argumentarán que solo tienen una base “doctrinal” segura para creerlo, porque sostienen que todo sujeto humano está relacionado con Dios. Independientemente de su relación con otros temas o con los sistemas políticos y sociales terrenales. Se considera que los seres humanos son creados por Dios “a imagen y semejanza de Dios”, como insisten las Escrituras judías y cristianas; se considera que tienen la responsabilidad de reflejar en sus vidas el amor, la fidelidad y la justicia de Dios; por lo tanto, la Torá en las Escrituras hebreas y los diversos conceptos de alimentación mutua y apoyo en las Escrituras cristianas, como la imagen de pertenencia a un solo miembro u organismo.

Desde un punto de vista, por lo tanto, los derechos humanos tienen que ver con la persona individual, estableciendo el estatus de la persona como algo independiente de cualquier sociedad; de otra, es una doctrina profundamente opuesta al “individualismo”, ya que ubica este estado dentro de un esquema que (lógicamente) requiere que cualquier persona reconozca el mismo estado en cualquier otra persona, cercana o lejana, similar o diferente. El relato de cada individuo de sus propias necesidades o deseos debe ser pensado y negociado en el contexto de este reconocimiento mutuo, este supuesto de una empatía básica entre personas que viven la misma condición humana. Elimine este apuntalamiento moral, y el lenguaje sobre los derechos humanos puede convertirse en un asunto puramente aspiracional o en algo simplemente prescrito por la autoridad.

Si es lo primero, es difícil ver por qué se debe esperar que los sistemas legales consagren tales reconocimientos. Si es lo último, su fuerza depende de la voluntad de alguna autoridad legal real para hacerla cumplir; la legitimidad de tal autoridad tendría que ser establecida; y no habría ninguna garantía inherente de que siempre se respetaría la incondicionalidad de los derechos en cuestión. El riesgo sería que los “derechos humanos” se vieran como un conjunto de derechos especificados

por una autoridad política particular, y por lo tanto, vulnerables a la redefinición de acuerdo con la conveniencia y preferencia de esa autoridad en ciertas circunstancias.

Mientras que las autoridades jurídicas locales hacen y hacen cumplir la ley, siempre está vinculada con algún tipo de reclamo universalista.

Este no es un punto académico: en el siglo pasado, la Iglesia en Sudáfrica o la República Democrática de Alemania, por tomar solo dos ejemplos, fue quizás el contexto más significativo en el que se puede afirmar y defender la dignidad humana universal y no negociable. . La lucha contra el apartheid en Sudáfrica habría sido muy diferente sin la contribución de la Iglesia; y en la Alemania Oriental, la Iglesia fue casi el único lugar donde era posible una discusión libre y se podían imaginar diferentes futuros, dando la bienvenida a todos los que querían hacer las preguntas que estaban prohibidas en la plaza pública. Para que el lenguaje de los derechos pierda el vínculo con el lenguaje y las instituciones religiosas sería perder algo históricamente crucial.

Es importante que el lenguaje de los derechos no pierda su anclaje en una ética religiosa universalista, y tan importante para los creyentes religiosos que no se alejen del territorio y traten el lenguaje de los derechos como un asunto esencialmente secular, potencialmente en desacuerdo con la moralidad y los derechos humanos. espiritualidad de los creyentes. Como he sugerido, creo que nos puede ayudar un compromiso serio con la cuestión del carácter y los fundamentos de la ley.. Y sugeriré que si comenzamos desde allí, podremos encontrar algunas instrucciones para pensar sobre los derechos humanos que ayudarán a superar parte de la confusión actual en torno a este discurso y refrescar nuestros compromisos. Por extraño que parezca, una mejor explicación de cómo se relacionan los derechos humanos con nuestro pensamiento acerca de la función de la ley podría salvarnos de una versión peligrosamente delgada de los derechos como una categoría principalmente legal, y de algunas de las confusiones que vienen con eso.

## **Ley de las naciones**

La ley establece lo que se espera del ciudadano y lo que el ciudadano tiene derecho a esperar. A medida que se desarrollan los sistemas legales, codifican cada vez más estas expectativas básicas y afirman que tales expectativas no están simplemente a merced de lo que sucede para adaptarse a una autoridad gobernante o una élite en un momento dado. Una sociedad gobernada por la ley es aquella en la que cualquier persona perteneciente a la comunidad tiene ciertas libertades garantizadas de acceso a la protección contra el asalto o reparación después de una lesión. Un importante avance en principio fue el abandono de la idea de que una persona puede ser castigada por la retirada de la protección de la ley: en la práctica moderna temprana, la ley ilegal desaparece como sanción, y el delincuente que recibe el castigo retiene algún tipo de protección.

Mientras que las autoridades jurídicas locales hacen y hacen cumplir la ley, siempre está vinculada con algún tipo de reclamo universalista. Dentro de una jurisdicción, “la igualdad ante la ley” como principio implica que la ley trata con cualquier sujeto imaginable de la jurisdicción sobre la base de que son reconocibles como perteneciente a una sola comunidad, y que esta pertenencia es incondicional, independientemente de las sanciones que pueda imponer el sistema legal. Así, en la práctica legal moderna, generalmente trabajamos en el supuesto de que la identidad cívica del malhechor debe conservarse intacta. En otras palabras, los lazos que nos conectan no pueden romperse por ningún ejercicio arbitrario de poder: la ley afirma que algo se le debe a los conciudadanos, sin importar lo que ocurra en la sociedad o en el individuo. Pero de manera similar, la idea de una “ley de naciones” surge del reconocimiento de que diferentes sociedades gobernadas por leyes pueden reconocer en cada una de ellas necesidades y dignidades comparables. La dirección del desarrollo en todo esto es claramente hacia algún tipo de principio universal, basado en el reconocimiento mutuo de una condición humana compartida.

Una implicación de esto es que cada miembro de una sociedad tiene la libertad de argumentar para una protección adecuada si parece que no está disponible. La ley no ofrece una definición completa de las respuestas a tales reclamos, sino que establece un proceso para analizarlas y una forma de terminar los debates mediante decisiones públicas anunciadas por autoridades reconocidas. En este sentido, la ley está obligada a ser “reactiva”: lo que la gente piensa acerca de sí misma cambia, lo que cree que es posible cambiar, y la ley tiene que evaluar si una afirmación reciente de que la protección es inadecuada es razonable. Y esto se desencadena por el tipo de argumento público que, si nos fijamos en la historia reciente y no tan reciente, conduce a cambios importantes en lo que creemos que es necesario para superar la exclusión de ciertas personas de la sociedad a la que creen que pertenecen.

El punto se puede ilustrar de muchas maneras. El avance de la legislación en torno a la protección de las minorías étnicas, no solo de tipos muy específicos de discriminación práctica sino también de discursos públicos degradantes, refleja un movimiento tan reactivo: “discurso y práctica cívica”, la conciencia moral e imaginativa en desarrollo de una sociedad, llevarnos a reconocer que ciertas formas de hablar y de comportarse habitualmente restringen las posibilidades de ciertos grupos, tanto de forma implícita como explícita. Donde ha sido un lugar común el uso de palabras e imágenes estereotipadas de otros, llegamos a ver que al usar tales palabras e imágenes, en efecto, tratamos a una persona o grupo como personas que no debemos reconocer plenamente como conciudadanos y conciudadanas. personas que no pertenecen de la misma manera que lo hacemos nosotros. Y una vez que se reconoce eso, la ley interviene adecuadamente para hacer lo que está por hacer: asegurar el reconocimiento.

Las personas y los grupos minoritarios de personas deben ser reconocidos como pertenecientes al mismo mundo moral y cívico que la mayoría, independientemente de las diferencias o desacuerdos que puedan existir.

Nuevamente, en el último siglo, más o menos, el principio se ha aplicado cada vez más tanto a las mujeres como a los “otros” étnicos: poco a poco, la ley ha identificado algunas de las formas en que las mujeres reciben menos reconocimiento total en la sociedad, cómo el empleo las oportunidades están sesgadas por los supuestos sobre la superioridad de los hombres, cómo el desequilibrio de poder hace que las mujeres sean vulnerables a la explotación sexual o el acoso. La ley interviene para afirmar que las mujeres han recibido menos de lo que se les debe, y que las prácticas que perpetúan esto ahora están prohibidas.

Probablemente más rápido de lo que nadie esperaba, los mismos principios han llevado, en muchas partes del mundo, a varias promulgaciones para la protección de las minorías sexuales (y es importante dejar constancia del apoyo constante de la Comunión Anglicana, en reuniones internacionales sucesivas al más alto nivel, para tal protección contra la violencia y la intimidación). En este momento, la posición vulnerable de las minorías religiosas se está convirtiendo rápidamente en una cuestión de urgencia en muchos contextos. Esto es particularmente aguda donde hay una vaga tradición de tolerancia hacia una minoría que nunca ha bastante ascendido a la igualdad civil completa; el aumento de las tensiones políticas significa que ahora es una anomalía que debe resolverse.

Y a la luz de todos estos problemas y más, hay un creciente número de preguntas sobre la protección adecuada de los migrantes, incluidos los solicitantes de asilo. Es un área en la que se evidencia la regresión a actitudes de sospecha y dureza en más de una sociedad. Necesitará algunos argumentos obstinados de aquellos que creen que el sentido de pertenencia dentro de cualquier estado o sociedad y el sentido de pertenencia entre diversas comunidades humanas deben mantenerse juntos. Y esta es un área donde las tradiciones religiosas de hospitalidad, basadas en reconocimientos universales de la dignidad humana, tienen un peso particular.

La convicción unificadora de todo esto es que, una vez que hemos reconocido tanto que una persona o grupo es propiamente parte de nuestra comunidad y que están inadecuadamente protegido, la ley tiene que rectificar la situación. El punto fundamental no es tanto que cada persona tenga un conjunto específico de reclamos positivos que deben cumplirse, sino que las personas y los grupos minoritarios de personas deben ser reconocidos como pertenecientes al mismo mundo moral y cívico que la mayoría, independientemente de las diferencias o desacuerdos que pudiese haber. Y me gustaría argumentar que una consideración adecuada de los derechos humanos tiene una mejor oportunidad de sostener su caso si comienza a partir del reconocimiento de una dignidad común o dignidad de respeto entre los miembros de una comunidad que si asume algún catálogo completo de reclamos que puedan ser ejecutable

## Cultura de la dignidad

Todo esto implica que el lenguaje de los derechos humanos es un aspecto de la cultura, lo que se ha llamado útilmente “cultura de la dignidad”: es el resultado de un hábito de aceptación cada vez más intensivo e inclusivo, un reconocimiento más amplio de la pertenencia. La teóloga australiana Sarah Bachelard ha argumentado que un compromiso sostenible y moralmente “denso” con los derechos humanos debe tener en su fondo la posibilidad del amor.- en el sentido de una urgencia sentida sobre cómo las vidas humanas “importan”, cómo son “únicas e insustituibles”. Si se ve, ante todo, en términos de un conjunto acordado de derechos específicos, existe una insuficiencia real en este sentido de singularidad, de vidas importantes. En lugar de que el lenguaje sirva una conciencia de carácter humano infinito, se reduce a un conjunto de afirmaciones estrictamente calculadas, distribuidas por igual a todos.

Me referí anteriormente a la Declaración Universal de los Derechos Humanos como un hito en el desarrollo ético que ha fortalecido la mano de innumerables manifestantes contra la injusticia, la religión y los laicos. Pero todavía es posible interpretarlo erróneamente como un catálogo de derechos, especialmente en un entorno cultural donde prevalecen las suposiciones individualistas. Tomemos, por ejemplo, el Artículo 23, una declaración muy significativa sobre la vida económica:

Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de empleo, a condiciones de trabajo justas y favorables ya la protección contra el desempleo.

Si entendemos que esto significa que cada individuo está literal y legalmente autorizado para un trabajo (en el mismo sentido que él o ella tiene derecho como ciudadano a un juicio justo, por ejemplo), no hay posibilidad de ninguna garantía universal de que tal reclamación podría ser satisfecha. El artículo 24 habla de un derecho a vacaciones pagadas: incluso más problema si se considera un derecho. ¿Y qué derecho imaginable hay (Artículo 28) “a un orden social e internacional en el que los derechos y libertades establecidos en esta Declaración se puedan realizar plenamente”?

Necesitamos traducir un poco. Una “cultura de dignidad” es, por ejemplo, una en la que la libertad de una persona para trabajar o el acceso al empleo es una piedra de toque moral importante; o es una en la que las condiciones de trabajo no son tales como para prohibir el ocio y el autocuidado; o una en la que se dé la prioridad adecuada al imperativo de crear un orden internacional justo y sostenible. No podemos pretender que las grandes desigualdades en el acceso al empleo sean realmente compatibles con un sentido adecuado de pertenencia compartida; no podemos argumentar que la falta de justicia internacional y la estabilidad no tienen nada que ver con si estamos viviendo con un grado adecuado de respeto mutuo.

Cuando hablamos de “derechos” en el contexto que estos artículos de la Declaración tienen en vista, tenemos que reconfigurar el argumento en términos más positivos, en términos de qué tipo de

consideraciones tendrían que ver con una sociedad (y una perspectiva global). “sociedad de sociedades”) que asumió la necesidad de un reconocimiento mutuo máximo. Esto implica que la ley entra en el punto donde hay un caso particular en el que una persona o grupo puede argumentar que no está suficientemente protegida en relación con otras personas en esa sociedad. Por lo tanto, en una situación económicamente estricta, la ley no puede crear empleos; pero puede eliminar las restricciones injustas sobre quién puede solicitar puestos de trabajo en circunstancias particulares. El resto del trabajo debe ser realizado por la “cultura”. en general, el trabajo que asegurará la oportunidad educativa y que mantendrá la presión por la justicia económica. La ley responde al contexto cultural cuando se puede demostrar que las personas tienen expectativas desiguales de cómo serán tratadas.

El reclamo que se está ejecutando no es un reclamo de algún bien específico (un trabajo, un tipo particular de educación, un día feriado pagado), sino el reclamo de ser tratado de la misma manera que otros ciudadanos, para estar protegido contra la injusticia, porque la injusticia conlleva una falta de reconocimiento, una falta de reconocimiento mutuo.

Todos los cuales deben hacernos cautos, creo, sobre la legislación que comienza a partir de un supuesto derecho específico que exige la ejecución. En este momento, hay una gran cantidad de discusión, por ejemplo, sobre si existe tal cosa como un “derecho a morir” (y, por lo tanto, solicitar asistencia legalmente reconocida para morir) como un aspecto del derecho a ser salvado intolerable. Dolor o incapacidad humillante. Pero el problema que enfrenta el legislador (y el juez) es este: el reconocimiento legal de una libertad para decidir el momento de su muerte y para requerir asistencia profesional para asegurar esto, cambia lo que podríamos llamar el “ajuste predeterminado” de una sociedad. Declara que garantizar esta libertad mediante un cambio en la ley es necesariamente más urgente que garantizar la protección de, por ejemplo, personas ancianas, discapacitadas o gravemente enfermas que pueden ser presionadas a pensar que son prescindibles, se los alienta a considerar que sus condiciones las vuelven engorrosas o deficientes, o de médicos practicantes a quienes se les pide que tomen decisiones altamente complejas sobre la irreversibilidad de una condición médica o sobre el estado mental de un paciente. Si preguntamos que es Protegido por un cambio en la ley, no es fácil de responder. Se podría decir, “la libertad de elegir evitar el sufrimiento que podría terminarse”. Pero si proteger esa libertad conlleva una amenaza sustancial para una cantidad significativa de otras personas, y si cambiar la ley tiene el efecto de cambiar el supuesto de que no es admisible inducir deliberadamente una muerte prematura, no se puede argumentar razonablemente que el “derecho” en cuestión en cualquier caso debe ser honrado.

Lo que realmente estamos hablando es, una vez más, un conjunto de problemas y acertijos culturales, no menos importante de lo mucho como sociedad invertimos en el cuidado de los enfermos terminales o discapacitados, de manera que lo hacen no experimenta cualquier cosa que pueda ser descrita como un trato cruel o degradante. Hay argumentos reales y difíciles que se pueden tener acerca de cómo mostramos respeto adecuado a una persona que muere en circunstancias de dolor inmanejable y pérdida de dignidad; cómo valoramos adecuadamente las vidas vividas en circunstancias de comodidad y movilidad dramáticamente restringidas; cómo evitamos una actitud hacia la atención médica que busca prolongar la vida a toda costa, en una especie de triunfalismo tecnológico. Hay cuestiones delicadas sobre cuál debería ser la actitud de la ley en la práctica para las personas que recurren a expedientes ilegales en situaciones extremas. Existe la cuestión fundamental de lo que es morir bien. Para ninguno de estos hay una respuesta instantánea y simple que implique un derecho a la “muerte asistida”.

El lenguaje de los derechos humanos se vuelve manifiestamente confuso y artificial cuando nos sepáramos de nuestro pensamiento sobre la pertenencia, el reconocimiento, la dignidad.

Los argumentos sobre todas estas preguntas son profundamente serios, y no todos comenzarán, como lo haría la mayoría de los creyentes religiosos, a partir de la suposición de que la vida no debe entregarse de esta manera porque cada condición humana imaginable es capaz de ser vivida de una manera que se relaciona a dios. Pero incluso sin esa suposición, el problema continúa: ante la posibilidad de un cambio en la ley que está diseñado para proteger una supuesta libertad a costa de eliminar una protección altamente significativa para los más vulnerables, no creo que podamos afirmar que se trata directamente de honrar un derecho universal.

Lo que esto pone de relieve es la ansiedad de que la ley se está utilizando de manera proactiva para cambiar la cultura, una de las principales preocupaciones de algunas personas religiosas frente a los desarrollos en la aplicación de los derechos. Pero seguramente, se dirá, esto es exactamente lo que está sucediendo de todos modos, cuando la ley establece la protección de personas o grupos no protegidos o desprotegidos anteriormente. No exactamente: cuando la ley establece la protección o igualdad de acceso a los bienes públicos para una persona o grupo previamente desfavorecido, declara que una aspiración acordada a una cultura de dignidad se ve perjudicada o frustrada por la protección y el acceso desiguales. Asegura lo que la institución misma de una sociedad gobernada por la ley pretende incorporar, e identifica como inconsistente o corrupta la negativa a extender el reconocimiento a personas o grupos en particular.

Las leyes cambian a medida que las sociedades se hacen más conscientes de lo que son y afirman ser; como he dicho, puede llevarle tiempo a una sociedad darse cuenta de que su práctica es inconsistente con respecto a las mujeres y las minorías étnicas, religiosas o sexuales. De hecho, la ley puede estar por delante de la opinión de la mayoría al reconocer esto, pero tiene un claro argumento para avanzar: que el hecho de no garantizar la protección y el acceso es simplemente

incompatible con la idea misma de una sociedad legal. Pero esto no llega a una carta legal para promover el cambio en las instituciones, incluso en el lenguaje. La ley debe prohibir el lenguaje abusivo y degradante públicamente, debe garantizar instituciones que no perjudiquen sistemáticamente a ninguna categoría de la comunidad. Pero estas tareas siguen siendo “negativas” en vigor. Si se dice, por ejemplo,

### **La dignidad de la diferencia**

Sobre esta base, debería ser posible revisar la conexión entre las creencias religiosas y el discurso de los derechos humanos con el fin de evitar el peligroso enfrentamiento que amenaza. La existencia de leyes que discriminan a las minorías sexuales como tales no puede tener ninguna justificación en las sociedades que toman en serio el derecho en sí. Tales leyes reflejan una negativa a reconocer que las minorías pertenecen, y de hecho son directamente comparables a la discriminación racial. Las leyes que criminalizan ciertos tipos de comportamiento sexual requieren el escrutinio más cuidadoso: la legislación en esta área definitivamente tiene que ver con la protección de los vulnerables de aquellos con poder para explotar y dañar. La violencia sexual contra las mujeres y contra los niños de ambos sexos es un hecho trágico, especialmente en las sociedades en conflicto y la protección de la ley es urgentemente necesaria. Ve más allá de esto, y el territorio es mucho más resbaladizo.

Muchas sociedades reconocerían ahora que la interferencia legal con algún tipo de conducta sexual consensual puede ser inviable y abierta a un abuso espantoso (intimidación y chantaje). Esta preocupación por la protección contra la violencia y la intimidación puede mantenerse sin prejuzgar ninguna cuestión moral; La religión y la cultura tienen sus propios argumentos sobre estos asuntos. Pero una cultura que discute sobre tales cosas es una cultura que puede encontrar un lenguaje en común. Criminalice a una minoría y no existe ninguna posibilidad de que dicho lenguaje sea en común o de cualquier discusión civil o cívica propiamente dicha.

Es precisamente este tema del lenguaje en común el que pertenece al centro de una discusión de derechos. Con demasiada frecuencia, la presentación de los derechos humanos como un conjunto de derechos que deben hacerse cumplir en la ley sugiere una división entre el lenguaje rutinario de una sociedad real y una descripción universal y abstracta de la identidad humana, como si hubiera una única jurisdicción positiva universal que triunfe sobre cada orden social y cultural particular. El desafío para una filosofía política madura que busca evitar este universalismo abstracto es mantener unido el universalismo adecuado que concede a todos la dignidad y seguridad con la diversidad de las instituciones sociales reales, incluidas las instituciones religiosas, que forman nuestras identidades.

Lo que la ley hace, he argumentado, es insistir en que para que una sociedad valga (una que no se basa únicamente en el interés y el éxito de los más fuertes) debe incorporar el reconocimiento mutuo, el supuesto de que la experiencia del otro es comparable a la mía en la medida en que podemos hablar de ello. La igualdad legal es la forma en que se asegura el espacio para este tipo de discurso civil. En lugar de silenciar las particularidades de las diversas identidades comunales, les permite avanzar hacia un espacio seguro tanto para discutir como para colaborar. El reconocimiento compartido de los “derechos humanos” es, entre otras cosas, una garantía de que existe una agenda social compartida sobre la que colaborar, una práctica común de analizar lo que está sucediendo con un ojo en quién se está quedando fuera y cómo podrían serlo. Integrarse mejor en la actividad común de una comunidad.

Como he argumentado en otra parte, siguiendo los Derechos Humanos de Roger Ruston y la Imagen de Dios, esto da por sentado que cada agente humano es potencialmente un contribuyente gratuito a una práctica social creativa, dotada de la capacidad de marcar la diferencia en un mundo social compartido. Se trata de la capacidad de no hacer cumplir los derechos, sino de participar activamente en el derecho mismo, en la lucha por la justicia. Esta capacidad es la base fundamental de los “derechos” en plural: lo que reconocemos en los demás es la capacidad creadora, como material, presencia física, para hacer algún tipo de diferencia.

Pero, para que esa formulación no nos lleve al error de condicionar los derechos a algún tipo de desempeño efectivo como creador de diferencias (de modo que el niño, nacido o no nacido, el discapacitado, el anciano, el discapacitado mental, etc.) sean gobernados fuera), tenemos que definir el hacer una diferencia en términos que traigan el tipo de cosas a las que Bachelard llama la atención: la “diferencia” que es mi sentido de asombro ante la otredad única de la otra. Las diferencias morales se hacen efectivamente en nuestro mundo solo cuando algo de esa maravilla se activa; y la persona humana aparentemente impotente o silenciosa (el niño, la persona mayor, la persona con discapacidad) tiene un papel profundamente poderoso en el mantenimiento de la intensidad moral de los agentes más activosa través de cualquier relación que hagan posible por su desnuda existencia física. Para decirlo con la mayor fuerza posible, se trata de cómo ciertas personas son receptoras y dadoras de amor. Para el creyente (aunque Sarah Bachelard no lo explica en estos términos) está enraizada en la convicción de que son objetos de un amor divino incondicional.

Reconocer la dignidad de otra persona es ... admitir que hay algo en ella que está más allá de mí: algo a lo que mis propósitos, preferencias, temores o esperanzas individuales son irrelevantes.

Y ahora estamos al borde del tema tratado al inicio de estas reflexiones. El lenguaje de los derechos humanos se vuelve manifiestamente confuso y artificial cuando nos sepamos de nuestro pensamiento sobre pertenencia, reconocimiento, dignidad, etc. Es vulnerable a ser vista como una cultura en sí misma, generalmente una cultura extraña, que impone los imperativos de la igualdad

universal sobre todas las costumbres y afinidades locales, todas las formas específicas de dar sentido a nuestro mundo. ¿Pero qué es lo que fundamenta la visión moral que corresponde a estas cosas: pertenencia, reconocimiento, dignidad?

La verdad es que el reconocimiento mutuo es algo frágil: la exclusión social y la opresión política comienzan cuando el imperativo de cuidar solo a aquellos que aparecen de manera instantánea y obviamente como nosotros se hace cargo; y se repite constantemente en la historia humana. Lo que Freud llamó “el narcisismo de las pequeñas diferencias” se traduce en términos políticos cuando los vecinos cercanos comparten el territorio y, a menudo, incluso el lenguaje se ve impulsado hacia una hostilidad mutua debido a circunstancias más amplias: escasez de alimentos o agua, proyecciones demográficas, la sospecha del otro que se intensifica a veces de desintegración social general. Los efectos son terriblemente familiares: en el peor de los casos, el genocidio, como mínimo, la consagración de la discriminación masiva.

Reconocer la dignidad de otra persona es, en efecto, admitir que hay algo sobre ellos que está, por así decirlo, más allá de mí: algo a lo que mis propósitos, preferencias, temores o esperanzas individuales son irrelevantes. El otro está involucrado más que yo, o de hecho, las personas que creo que son como yo. El respeto mutuo en una sociedad, paradójicamente, significa tanto el reconocimiento de otra como algo que importa de la misma manera que yo, compartiendo la misma condición humana y el reconocimiento de que esto implica que no estén a mi disposición, su independencia y la distancia con respecto a mí. Y aquí es donde entra la teología cristiana. Ruston propone que hablar sobre la “imagen de Dios” en los seres humanos pone:

“La persona humana en un conjunto de relaciones: primero con Dios, una relación de adopción filial y capacidad de respuesta; segundo, entre sí, relaciones de igualdad y reciprocidad; tercero, con la creación no humana, que puede entenderse como una relación de administración y libertad de uso”.

Y, como él continúa diciendo, estas relaciones se ven en consecuencia no como extrañas o accidentales, sino como constitutivas de lo que realmente es la identidad humana. Lo que hace que este principio teológico sea tan importante para los “derechos humanos” es que este nido de relaciones significa que no podemos separar a ningún individuo humano de un entorno “cargado de moral”, en primer lugar enraizado en relación con el creador. Su vida, y las vidas de grupos de tales personas son importantes a los ojos de Dios; Lo que reconozco al reconocer la dignidad del otro es que tienen una posición ante Dios, que es, por su naturaleza, invulnerable al éxito o fracaso de cualquier otra relación o cualquier situación en el mundo contingente.

Para que los derechos humanos sean más que una serie de convenciones construidas artificialmente, incorporadas en un conjunto de reclamos, tiene que haber una explicación global de lo que significa la dignidad humana y cómo se fundamenta. No se puede dejar de depender de la decisión de individuos o sociedades de actuar de esta manera: esto lo convertiría en un conjunto particular de opciones culturales entre otras, invitando a la respuesta escéptica de que es lo que sucede para adaptarse a las hegemonías globales actuales. Tiene que establecerse como una visión que da sentido a la práctica del derecho dentro y entre las sociedades , algo que proporciona una plantilla general para considerar críticamente las afirmaciones de cualquier sociedad en particular de ser equitativa e inclusiva, no algo que solo represente las preferencias de los poderosos.

Es esencial que, en una época que a menudo sea simultáneamente sentimental, utilitaria e impaciente, no permitamos que el lenguaje de los derechos se aleje demasiado de sus raíces en un reconocimiento de lo sagrado.

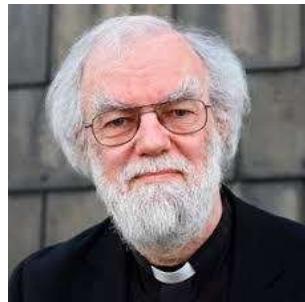
Por lo tanto, una doctrina creíble y sostenible de los derechos humanos debe ser modesta e inconsistentemente ambiciosa. Debe ser modesto al verse a sí mismo como la limpieza legal de los problemas planteados en el contexto de una lucha de base amplia por la equidad y la coherencia social, la cara negativa de lo que parece ser la capacidad de trabajar por la justicia en un espíritu de mutuo interés; debe ser ambicioso al insistir en la dignidad de cada minoría y su consiguiente reclamo de protección, para que se le permita hacer su contribución, para que su voz sea audible.

Los errores que se cometan a veces son ser ambiciosos en las áreas equivocadas y modestos en las áreas equivocadas: ser ambiciosos para los derechos humanos como un programa universal para lo que podría llamarse acción afirmativa, para ser modestos acerca de los fundamentos sin compromisos metafísicos o religiosos que el discurso Necesidades y sobre la educación “humana” de las emociones que implica. Así que Bachelard señala un pasaje conmovedor de Simone Weil en el que el gran pensador francés observa que hablar de una violación de “derechos” es “ridículamente inadecuado” a la situación de una víctima de abuso sexual: “Ese lenguaje”, dice Bachelard, “no obtiene agarra la profanación del frágil y vulnerable corazón y el cuerpo de una niña a través de la violación... la negativa a reconocer el alma animando la carne”. Se requiere algo más, algo que nos permita experimentar el impacto de la violación. Bachelard habla en lugar de “profanación”, y la implicación es clara de que necesitamos un vocabulario de lo sagrado aquí, un sentido casi de blasfemia.. Esto es lo que la doctrina religiosa ofrece a las instituciones y dialectos de los “derechos humanos”, y es una contribución vital. Es esencial que, en una época que a menudo sea simultáneamente sentimental, utilitaria e impaciente, no permitamos que el lenguaje de los derechos se aleje demasiado de sus raíces en un reconocimiento de lo sagrado.

Esto significa, por un lado, que las posibles cuentas seculares de derechos deben escuchar los argumentos en contra de un modelo excesivamente abstracto de reclamos claramente definidos para ser juzgados ante un tribunal imparcial o universal. Por otro lado, significa una advertencia a los cuerpos religiosos para que no intenten hacer que las ansias sobre su libertad hagan de los juicios éticos basados en la religión una excusa para negar la incondicionalidad y los imperativos autocriticos del lenguaje de los derechos. Demasiado está en juego para el bienestar del mundo.

## REFERENCIA

Williams, Rowan. (2018). *Unconditional belonging: Reconnecting human rights and religious conviction*. Octubre 15, 2018, de ABC Religion & Ethics Sitio web:  
<https://www.abc.net.au/religion/:-reconnecting-human-rights-and-religious-conviction/10378612>



Anteriormente Arzobispo de Canterbury, **Rowan Williams** es Maestro en Magdalene College, Cambridge. Es el autor de “Cristo, el corazón de la creación”, “La imaginación trágica”, “En Agustín y El filo de las palabras: Dios y los hábitos del lenguaje”.

# Orígenes múltiples del protestantismo mexicano

---



*Por diversos lugares del país fue abriendose camino una expresión religiosa señalada por sus adversarios como peligrosa y disolvente de la pretendida cohesión social*

**Carlos Martínez García**

La gestación del protestantismo mexicano inició antes de la llegada de misioneros. Ha sido una afirmación común, incluso en las iglesias protestantes del país, sostener que sus orígenes se trazan al momento en que se asentaron en la nación mexicana los personajes enviados por denominaciones evangélicas, sobre todo norteamericanas, para realizar tareas de evangelización y discipulado.

Durante las tres centurias de la Colonia hubo protestantes en Nueva España. Al ser descubiertos algunos fueron expulsados, otros llevados a juicio padecieron encarcelamiento, unos más recibieron condena de muerte. Por esto vale afirmar que en el territorio de lo que hoy es México hubo protestantes, pero no protestantismo por la prohibición de la Corona española, la cual desarrolló diversos mecanismos para que sus posesiones estuviesen libres de la que llamaban “herejía luterana”.

Hace poco menos de dos siglos comenzó el proceso de diversificación religiosa en el país. Tras la consumación de la Independencia en 1821, algunos imaginaron la posibilidad de abrir el país a otras creencias. Propusieron que México diera espacio a prácticas religiosas distintas de la tradicional, la católica romana.

Quien más abogó y escribió a favor del “tolerantismo religioso”, así le denominaba, fue José Joaquín Fernández de Lizardi. De 1813 a 1827, año de su deceso, Lizardi redactó encendidas críticas contra el dominio del clero romano. También trató a protestantes residentes en México, principalmente a diplomáticos y comerciantes. En *La nueva revolución que se espera en la nación* (1823), expresó: “Ningún eclesiástico, clérigo o fraile, si es sabio y no alucinado, si es liberal y no maromero, si es virtuoso y no hipócrita, no aborrece la república, el tolerantismo ni las reformas eclesiásticas”.

En los debates sobre la Constitución de 1824, Andrés Quintana Roo solicitó a los constituyentes se diese lugar al tema de la apertura religiosa, porque “la intolerancia religiosa, esta implacable enemiga de la mansedumbre evangélica, está proscrita en todos los países, en que los progresos del cristianismo se han combinado con los de la civilización y las luces para fijar la felicidad de los hombres”. El diputado Juan de Dios Cañedo se manifestó a favor de Quintana Roo. Por abrumadora mayoría quedó en el artículo tercero que “la religión de la nación mexicana es y será perpetuamente la católica, apostólica y romana”.

En abril de 1827 llega James Thomson, de confesión bautista. Por tres años cumple con el encargo de la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera. Distribuye ejemplares de los evangelios, nuevos testamentos y biblias. Encuentra algunos apoyos e interés de personas por adquirir la literatura que ofrece. Respalda las actividades de Thomson el sacerdote y teólogo José María Luis Mora. Hizo una clara defensa en las páginas de *El Observador de la República Mexicana*. Además Mora fue el ideólogo de disposiciones legales que acotaban el dominio del clero católico romano, y que puso en vigor el régimen de Valentín Gómez Farías a partir de 1833.

Lo que no quedó explícito en la Constitución de 1857, sí lo hace Benito Juárez en la Ley de Libertad de Cultos del 4 de diciembre de 1860. Para cuando dicho instrumento es promulgado ya existían por varias partes del país pequeños núcleos protestantes/evangélicos. Lo que Juárez realiza es darle visibilidad a un proceso que ya estaba gestándose, no, como desde el conservadurismo han sostenido, crear la disidencia religiosa.

Con claridad desde hace dos décadas se han multiplicado las investigaciones sobre la forma en que por distintas regiones del país fue asentándose la diversificación religiosa. Estos acercamientos han mostrado cómo conversos locales a religiosidades distintas del catolicismo crearon una opción antes inexistente por la inercia religiosa/cultural del país. En Oaxaca, Tabasco, Michoacán, Zacatecas, Nuevo León, Estado de México y la capital mexicana, principalmente, se consolidaron comunidades protestantes en la sexta década del siglo XIX. Incluso hoy es posible conocer vestigios de esfuerzos religiosos diversificadores acontecidos poco después de iniciada la segunda mitad del siglo antedicho.

La poligénesis, los orígenes múltiples del cristianismo evangélico mexicano se han hecho visibles gracias a las investigaciones realizadas en instituciones académicas para obtener grado de maestría o doctorado. Son las pesquisas sobre regiones o poblaciones del país y cómo fue que inició en ellas el proceso de diversificación religiosa, particularmente la visibilización de núcleos protestantes, las que han revelado datos acerca de cómo los factores y actores endógenos sedimentaron el terreno para la emergencia de una propuesta religiosa antes proscrita por el tradicionalismo.

Un caso muy interesante, y sobre el cual ha rescatado mucha información Christian Barraza, es el de la Iglesia evangélica de Villa de Cos, Zacatecas, de la cual delineó prolegómenos en 1846. Es necesario recordar que James Thomson hizo labor de distribución de materiales bíblicos en territorio zacatecano durante diciembre de 1827. La lectura de dichos materiales sensibilizó a segmentos de la población, y abonó, por así decirlo, las conciencias para la posterior germinación de células protestantes.

En Zacatecas coincidieron extranjeros y liberales de la entidad que pasaron de ser disidentes del catolicismo romano a constructores de una alternativa religiosa organizada. En el esfuerzo es posible distinguir, por un lado, las tareas efectuadas por los practicantes de la nueva creencia, como, por otra parte, la reacción del establishment religioso que vio amenazado su predominio.

Bien observa Christian Barraza en la ponencia “Muerte a los protestantes”. Motín en contra de los conversos protestantes de Villa de Cos, 1869, la estigmatización a los heterodoxos y los ataques padecidos a manos de quienes buscaban evitar el enraizamiento del protestantismo: “El clero y conservadores de la entidad señalaron a la doctrina protestante (sin distinción de la denominación cristiana), como desmoralizadora y combatiente contra la ‘virtud de toda verdad’ que tenía la Iglesia católica. Apuntaban que la congregación evangélica de Villa de Cos había declarado la guerra a la moral y al evangelio por echar mano de falsedades que destrozaban la historia y volvían contra los católicos todos los males con que la sociedad acusaba a los protestantes”.

En su tesis de doctorado, próxima a ser presentada en el Colegio de San Luis (cuyo título provisional es Entre la disidencia católica y la conformación de la Iglesia Presbiteriana en Villa de Cos, Zacatecas. Liberales, misioneros y conversos, 1846-1876), seguramente el autor hará mayores aportes acerca

del grupo zacatecano. Este núcleo publicó a partir de agosto de 1869 el periódico *La Antorcha Evangélica*, cuya primera época que llegó hasta 1873 ha sido localizada y objeto de estudio (con excepción del número inicial) por Christian Barraza.

Como en Zacatecas, por diversos lugares del país fue abriendose camino una expresión religiosa señalada por sus adversarios como peligrosa y disolvente de la pretendida cohesión social. El proceso tiene larga data, aunque distintos periodos de inicio y ritmos en el territorio nacional. El proceso no fue, ni es, unidireccional sino heterogéneo y tiene riqueza de vertientes que eluden la uniformización.

## REFERENCIA

*Martínez-García, Carlos. (2018). Orígenes múltiples del protestantismo mexicano. Octubre 21, 2018, de Protestante Digital Sitio web:*

[http://protestantedigital.com/magacin/45748/Origenes\\_multiples\\_del\\_protestantismo\\_mexicano](http://protestantedigital.com/magacin/45748/Origenes_multiples_del_protestantismo_mexicano)

# Reflexión sobre la caravana migrante de origen hondureño

---



**Pbro. Iván Jiménez**

San Pedro Sula es calor y humedad. Situada en la región caribeña de Honduras, se encuentra a pocos kilómetros de Puerto Cortés, el más grande puerto de Centroamérica, y a 200 kilómetros de La Ceiba, entrada a un paraíso terrenal lleno de turistas extranjeros que buscan una de las mejores zonas para practicar buceo. Caminar por las calles de San Pedro Sula significa muchas cosas. Primero, saber que uno se encuentra en la segunda ciudad más violenta del mundo (en primer lugar está Alepo, Siria), con índices de criminalidad y homicidios que supera la ficción. Segundo, saber que el color de tu ropa sí importa: cada banda (ya sean Maras u otros) se identifican por un color de playera, por lo que si llevas –por ejemplo- playera blanca en una calle de playeras rojas, lo más probable es que te golpeen o te maten al pasar por ahí. Tercero, que debes estar adentro de la casa antes de que caiga la noche.

Llegué a San Pedro Sula solo, como último destino de un viaje de “mochilazo” por Centroamérica para tomar el vuelo de regreso a México. La belleza de Honduras contrasta de manera trágica con la vida en San Pedro. Aquella vez, visité el mercado de artesanías, con objetos de increíble belleza, caminé por sus calles, pero no pude hacer más. El ambiente es complicado, duro violento. No son los prejuicios o el miedo: en verdad se siente la pesadez en la ciudad. La pobreza es fuerte. Aun así, en una paradoja sorprendente, tiene un buen número de migrantes haitianos que encuentran en San Pedro Sula un mejor lugar para vivir.

De ahí partió la caravana migrante que ha ocupado los titulares del fin de semana. De ahí salieron los [...] hondureños, al igual que lo han hecho miles de compatriotas suyos a lo largo de los años. “El corazón del sabio discierne el tiempo y el juicio”, dice Eclesiastés 8:5. Dentro de lo mucho que se ha dicho y escrito sobre el tema, llegamos a la escuela, en donde no se discute la política internacional, sino se educa para formar seres humanos dignos. No podemos hacer mucho desde aquí para aliviar el dolor de San Pedro Sula o de los migrantes, pero sí podemos educar a personas que sepan leer el tiempo que viven y distinguir lo que es justo. Nos toca inculcar sabiduría.

### *Pbro. Leonel Iván Jiménez Jiménez*

Es actualmente el pastor de la IMMAR Emanuel, ubicada en la Col. Nueva Atzacoalco, en la Ciudad de México.

Pertenece a la CAM.



*El Pbro. Iván Jiménez es capellán del Colegio Sara Alarcón de la Cd. de México. Tomado del muro de Facebook del Colegio Sara Alarcón el 22 de octubre de 2018.*

# Pronunciamiento de Colegio de Obispos sobre Caravana Migrante

---



**20 de octubre de 2018.**



**A la Iglesia Metodista de México  
A nuestras iglesias hermanas  
A toda la gente de buena voluntad.  
PRESENTE.**

Como Iglesia Metodista nos asumimos como una iglesia migrante. Nuestra fe y tradición ha caminado desde Palestina a Inglaterra atravesando fronteras e idiomas a lo largo de los siglos, y de ahí llegó a México gracias a migrantes ingleses y estadounidenses. Nuestras congregaciones son el fruto de muchos viajes e intercambios, de gente que ha buscado mejores oportunidades de vida en otras comunidades y que ha escapado de la violencia, la pobreza y la marginación. Junto con la Iglesia Metodista en todo el mundo entendemos que la migración nos enriquece: pertenecemos a

una comunidad mundial de muchos rostros y lenguas que va más allá de las fronteras establecidas para formar parte del pueblo de Dios.

Nuestra fe nos hace cercanos y sensibles a la realidad de la migración. Creemos en Jesucristo, quien tuvo que atravesar fronteras huyendo de la violencia, tal como decenas de miles lo hacen en nuestra tierra latinoamericana escapando de la pobreza, el crimen y otras situaciones que los obligan a vivir en precariedad. Junto con el pueblo sufriente de Latinoamérica también nos asumimos como migrantes y peregrinos.

Por lo tanto, en el amor de nuestro Dios, decimos lo siguiente:

1. Confesamos que Dios no ha creado fronteras. El mundo creado por Dios no conoce de barreras sino de pueblos que caminan en busca de tierras que les brinden vidas dignas y seguras. Unido a esto, afirmamos que no hay pueblo alguno que no sea migrante en algún grado, ni tampoco sociedad que no se haya enriquecido por quienes han llegado a integrarse. Somos pueblo migrante, pueblo que camina.
2. Declaramos que nos duele la realidad de la migración centroamericana y que no somos indiferentes a ella. Somos una Iglesia empática al sufrimiento de los hombres, mujeres, jóvenes, niños y familias completas que deben desafiar a las fronteras y la criminalidad para poder encontrar mejores oportunidades de vida.
3. En esta empatía, afirmamos que la Iglesia Metodista está y estará siempre atenta para ser solidaria en lo espiritual y material y que hemos de fortalecer nuestras acciones para el socorro de los migrantes. Somos pueblo migrante, pueblo que camina.
4. Exhortamos a la sociedad y las autoridades civiles a tratar con dignidad a los migrantes que cruzan la tierra mexicana. Reciban a quien migra como si recibieran a Jesucristo. Trátenlos como si de sus familias se trataran; ayúdenles como si ustedes fueran quienes migran. Sea el amor de nuestro pueblo para con los migrantes. Como pueblo mexicano también somos pueblo migrante, pueblo que camina.
5. En amor pastoral, decimos a la Iglesia que su deber es ser hospitalaria para con quienes migran. Desde nuestras comunidades, estén en las rutas de migración o no, podemos ser de enorme ayuda para quienes hoy sufren. Mostremos generosidad en nuestras ofrendas económicas o en especie y proveamos de recursos a las instituciones, albergues, organizaciones y proyectos que con responsabilidad y transparencia apoyan a los migrantes. Denunciemos con valentía los crímenes y expresiones de odio que atacan a quienes hoy sufren. Seamos instrumentos de paz y quitemos de nuestros labios cualquier palabra que discrimine y violenta a quienes hoy caminan. En resumen, seamos agua y maná en el desierto del pueblo que migra.

La Iglesia Metodista de México siempre estará dispuesta a colaborar con las instituciones gubernamentales, civiles y con el pueblo de buena voluntad que vea por el bienestar de los migrantes.

ATENTAMENTE

**COLEGIO DE OBISPOS**

**Obispo José Antonio Garza Castro**  
Presidente del Colegio de Obispos  
CAO

**Obispo Felipe de Jesús Ruiz Aguilar**  
Presidente del Gabinete General  
CANO

**Obispo Rodolfo Rivera de la Rosa**  
CANCEN

**Obispo Moisés Morales Granados**  
CAM

**Obispa Raquel Balbuena Osorio**  
Secretaria del Colegio de Obispos  
CASE

**Obispo Rogelio Hernández Gutiérrez**  
CAS

# Elección de administradores y liderazgo

---



**Pbro. Fernando Fuentes Amador**

Este tiempo de elección, debemos tomarlo como un ejercicio apostólico, pues fue en Hechos donde se dieron cuenta ellos, que no se puede hacer solo el trabajo, que somos un equipo, algunos deben dedicarse a la Oración y la Palabra; y otros ayudar en el diaconado con los ministerios en la Iglesia. Hay que tomarlo con el mejor de los espíritus; sabemos que en la Iglesia se elige de manera democrática a los líderes que harán equipo con nosotros, no siempre quedan quienes nosotras pensamos, queremos, y gustamos, en este sentido, debemos confiar más en que Dios obra en la elección del liderazgo a través de la Iglesia.

¿Y que con aquellos que a nuestro parecer no son tan buenos? No nos podemos quejar, Jesús mismo al elegir a sus discípulos tuvo en su grupo un Juan que era muy querendón, a un Pedro muy atrabancado, pero finalmente comprometido y sensible para recibir la revelación de que Jesús era el Hijo del Dios Viviente; tuvo a un Tomás, que no creía en Jesús, en su visión y su misión; reunión a Jacobo, Pedro y Juan que les gustaba orar, y creer en los milagros como cuando le acompañaron

con la hija de Jairo, y en el monte de la transfiguración, y como no, también hubo un Judas, que tenía intereses netamente materiales y sociales, tenía causas políticas, robaba del tesoro del Señor y finalmente lo entregó.

Ahora una pregunta ¿Jesús lo sabía? Hasta la pregunta es necia, Jesús entendía que había propósitos para tener a cada uno de ellos ahí, él tenía que cumplir su VISIÓN Y MISIÓN, al igual que todos los que estaban ahí. ¿La presencia de personas non gratas o con un inadecuado perfil (según nosotros), impidió el cumplimiento de la MISIÓN? No, nunca de los nuncas se detiene el plan perfecto de Dios en su Reino, así es que adelante sin temor.

# Cápsulas de Discipulado

---



## Ministerio de Edificación, Transformación y Discipulado Bíblico

*Cuauhtémoc Meneses Stama*

### TENER COMUNIÓN CON LOS CREYENTES

Recordemos que estamos en él COMO del discipulado cristiano y la cuarta disciplina que el discípulo debe tener en su vida es tener comunión con otros creyentes.

### RESPONSABLE ANTE LA IGLESIA LOCAL

En el proceso de formar discípulos responsables, siempre debemos poner nuestros planes en las manos de Dios, orando con fe y no intentar nada sin la absoluta dirección de Dios, al recibir su aprobación entonces podremos seguir adelante con nuestros planes y procurar obtener el respaldo del liderazgo espiritual de la iglesia local, como parte del cuerpo de Cristo.

## **DIOS OBRA A TRAVÉS DEL DISCÍPULO**

Muchas veces Dios se revela en la vida del discípulo y de los individuos que Él pone en su camino. La vida en Cristo incluye la disposición a vivir en comunión con hermanos y hermanas en la fe. A menudo, mediante esa comunión, otros le dan el mensaje recibido de Dios para que usted pueda ver un problema con más claridad o tomar la decisión adecuada. Los hermanos en la fe lo pueden ayudar a dar cuentas si se desvía del camino de su vida espiritual. Pueden recordarle lo que dice la Palabra. Pueden ayudarlo en amor a reconocer que sus prioridades están desordenadas. El Padre obra a través de otros en la iglesia, para cumplir su voluntad en la vida suya.

## **PROPSITO DEL DISCIPULADO: SER UN INSTRUMENTO DEL AMOR DE CRISTO”**

Si usted desea ser un verdadero discípulo de Jesús y tener una relación de obediencia con Él para toda la vida, tiene que demostrar amor a los demás. Lo hará al tener comunión con otros creyentes y al ser un instrumento del amor de Cristo. El amor de Cristo puede fluir a ellos a través del discípulo. Con la ayuda del discipulador, podrán llegar a ser todo lo que Cristo desea que los nuevos discípulos sean.

## **GUÍA DE COMUNIÓN DIARIA CON EL SEÑOR**

Lea 1Corintios 12:31-13:13. Permita que Dios le hable a través de este pasaje, acerca del amor de unos por otros. El Hno. Cuau comparte como le habló Dios a través de este pasaje bíblico.

## **¿QUÉ ME DIJO DIOS?**

Primera de Corintios 13:1-3 menciona que el amor es más importante que todos los dones espirituales. El amor logra en el discípulo de Jesús, que sus acciones y dones sean útiles en la obra del ministerio. Dice el versículo 10 que los dones espirituales son para perfeccionar a los santos y edificar a la iglesia a los creyentes en Cristo, para servir y fortalecer a los demás hermanos en la fe. En la eternidad seremos perfectos y completos y estaremos en la misma presencia de Cristo y ya no serán necesarios los dones espirituales. El versículo 13 dice que el amor es la más grande de las cualidades humanas y es un atributo de Dios porque “Dios es amor”. La fe es el fundamento y el contenido del mensaje de Dios. La esperanza es la actitud de nuestra seguridad eterna y el enfoque del amor es la acción.

## ¿QUE LE DIJE YO A DIOS?

Mi Dios y Señor ayúdame a comprender tu amor, para tener la libertad de amar a los demás, en el amor del Señor.

## COMENTARIO BIBLIA RENOVARÉ

Primera de Corintios 13:13 "...pero el mayor de ellos es el amor". Pablo aquí ofrece una declaración sobre el amor que no ha sido igualada en la literatura espiritual. Aunque presenta un ideal que rara vez se consigue en una comunidad, sus mismas palabras elevan e inspiran. El amor bosquejado en este versículo, es lo que Pablo quiere que los corintios se demuestren unos a otros en toda su conducta, para que puedan experimentar un amor así ellos mismos. Nosotros como discípulos de Jesús, también debemos experimentar y ser sustentados por el amor que somos capaces de mostrar a otros.

## FE EN ACCIÓN

Medita en Juan 13:34, 35 "Un mandamiento nuevo os doy: Que os améis unos a otros; como yo os he amado, que también os améis unos a otros. En esto conocerán todos que sois mis discípulos, sí tuviereis amor los unos con los otros". Querido hermano, te invito a que tu vida sea transformada por la Palabra de Dios, al obedecer de tapa a tapa los mandamientos que Dios te revela en la Biblia y empieza a amar a los demás en el amor del Señor y tendrás la seguridad de la vida eterna y como discípulo de Jesús serás un instrumento para su honra, santificado, útil en el servicio y dispuesto para toda buena obra.

## CONCLUSIONES

- Para el discípulo, el devocional es más que un hábito, es una cita con Jesús.
- Para que Cristo viva en el discípulo, hay que permanecer en la Palabra de Dios.
- Un devocional diario le proporciona dirección y orientación para sus decisiones diarias.
- Dios no quiere que el discípulo trabaje para Él, Él quiere trabajar a través del discípulo.
- Jesús estableció en nosotros el modelo de una relación de obediencia con el Padre.
- Como sacerdotes, tenemos el privilegio y la responsabilidad de adorar al Señor diariamente.

*Hno. Cuau.*

*Comparto segmentos del “Plan Maestro para el Discipulado Cristiano”, de “Vida Discipular” y de mi experiencia personal con mi Dios y Señor, en el “Ministerio de Formación de Discípulos Espirituales, Discípulos Reproductores y Discípulos Colaboradores de Dios nuestro Señor”.*

### *C.P. Cuauhtemoc Meneses Stama*

Vive con su esposa Martha en la Ciudad de Saltillo. Son miembros de la IMMAR El Mesías, perteneciente a la CAO. Su ministerio local se ha enfocado siempre a los Grupos de Discipulado.



# El amor de Cristo se extiende a los inmigrantes que viven en la calle

---



*Historia de Kathy L. Gilbert, fotos de Mike DuBose*

Las personas que viven en la calle, muchos de ellos migrantes, oran durante un servicio de adoración y una cena ofrecida por la Iglesia Metodista El Divino Redentor en Mariachi Plaza en Mexicali, México.

Plaza Mariachi no es el lugar familiar que alguna vez fue.

La pintura verde descolorida en el bordillo de concreto que rodea sus bordes está desconchada y desgastada. Los árboles no crecen directamente hacia el cielo, sino que se curvan y giran con pocas ramas para ofrecer sombra. El suelo está desnudo en la mayoría de los lugares. Perros flacos vagan por el interior, olfateando y mordiendo la comida aplastada y la basura.

Parece desolado y olvidado. Los hombres y mujeres que convergen en sus bordes al anochecer también parecen tristes y olvidados. La mayoría son personas sin hogar. Muchos son inmigrantes que han encontrado su camino a Mexicali después de largos y aterradores viajes. Algunos acaban de llegar y otros han estado aquí por mucho tiempo.



El obispo Felipe Ruiz Aguilar de la Iglesia Metodista de México (caja de la celebración) y Víctor Rodríguez de la Iglesia Metodista El Divino Redentor ayudan a servir la cena a los migrantes y otras personas que viven en la calle en Mariachi Plaza. Foto de Mike DuBose, UMNS.



Víctor Rodríguez comparte su propia historia de personas sin hogar y adicción con los migrantes y otras personas que viven en la calle durante una cena y un servicio de adoración en Mariachi Plaza. Foto de Mike DuBose, UMNS.

Los miembros de la Iglesia Metodista El Divino Redentor llegan y comienzan a configurar un sistema de sonido y una mesa. La música gospel escupe y tartamudea y luego explota el aire de la tarde. Hombres y mujeres vestidos con ropa sucia y hecha jirones encuentran su camino hacia el frente del parque. Se sientan en el bordillo verde polvoriento y esperan.

Víctor Rodríguez toma el micrófono. Él tiene algo urgente que decir. Él le dice a su audiencia que este parque solía ser su hogar también. Una vez estuvo perdido, un desastre. Perdió a su esposa y familia por su alcoholismo. Pero encontró el amor de Cristo y les dice que ellos también pueden.

Él golpea sus palabras con los puños, el sudor corre por su cara. Algunas de las personas aplauden cuando termina. Se quedan quietos porque saben que la comida viene después.

Los miembros de la iglesia comienzan a repartir bocadillos y bebidas. Una mujer se acerca a un miembro de la iglesia, señalando sus pies descalzos y le pregunta si puede conseguir algunos zapatos. El miembro de la iglesia le asegura que la traerá la próxima vez.

El obispo Felipe Ruiz Aguilar, de la Iglesia Metodista de México, habla con los miembros de la iglesia y con los hombres y mujeres que han acudido en busca de alimento para el cuerpo y el alma. “Esto es servicio para el reino. “Si sembramos una semilla en sus corazones, esto significará algo a largo plazo”, dijo. “Hace doce años, cuando era superintendente de distrito, un hombre se me acercó y me dijo: ‘Tú fuiste el pastor que nos dio emparedados’”.



Javier Trejo (izquierda) de la Iglesia Metodista La Santísima Trinidad ofrece un desayuno y una oración a Candalario Tapia, que vive en la calle en Mexicali.

## Céntrico

En otra parte, los miembros de La Santísima Trinidad en Mexicali comienzan el día repartiendo el desayuno y la palabra de Dios en una esquina del centro de Mexicali.

Hay hombres durmiendo en esta acera agrietada y sucia. Apoyan sus cabezas en el edificio en ángulos incómodos. Un hombre mansamente se acerca a un hombre dormido. Quiere una botella que contenga un líquido marrón amarillento y trata de preguntarle si puede tomarla, pero el hombre no se mueve. Toma la botella, camina a mitad de la cuadra y comienza a beber. Nada de esto desconcierta a los otros que se preparan para el desayuno.

El reverendo Jacob Van Der Schaaf (centro) y Elly Rodiles (derecha) de la Iglesia Metodista La Santísima Trinidad ofrecen desayuno y una oración a Jesús Pérez en Mexicali. Foto de Mike DuBose, UMNS.

El reverendo Jacob Van Der Schaaf está leyendo de la Biblia. Él camina de un lado a otro, predicando. Él les dice que Dios los ama incluso en las peores situaciones. “Les estoy diciendo que Dios quiere cambiarlos. Si abren su corazón pueden ser cambiados”, dijo.

Su esposa, Maribel Van Der Schaaf, dijo: “Es la felicidad preparar la comida. Disfrutamos de la comunión, tomamos café y luego venimos aquí. Esto es asombroso, alegre”.



El reverendo Jacob Van Der Schaaf (centro) y Elly Rodiles (derecha) de la Iglesia Metodista La Santísima Trinidad ofrecen desayuno y una oración a Jesús Pérez en Mexicali. Foto de Mike DuBose, UMNS.

Elly Rodiles dijo que traen lo suficiente para alimentar a unos 120 y dedican unos 30 minutos a hablar con los hombres, a orar con ellos.

Ella explica que en esta esquina de la calle es donde los empleadores vienen a buscar trabajadores para el día. "Algunas veces (las personas sin hogar) nos preguntan si tenemos dinero para comprar boletos para regresar a casa. Muchas veces eso no es cierto. Es para comprar drogas". Rodiles dijo que su trabajo con las personas sin hogar está motivado por el amor en su corazón por Jesús.

Van Der Schaaf dijo que hay más en el ministerio que ir a la iglesia. "Wesley dijo que el mundo es nuestra parroquia", dijo. "Salimos a compartir la palabra de Dios". Rodolfo Hernández, comisionado para inmigrantes del estado de Baja California, dijo que es difícil escuchar a los inmigrantes hablar sobre lo que han pasado. "Ha sido realmente impactante escuchar los testimonios de las niñas que necesitan comenzar (tomando píldoras anticonceptivas) antes de comenzar el viaje. Sufren abusos físicos, abusos sexuales. Los criminales los secuestran y algunas niñas son utilizadas para la explotación sexual".



Madres e hijos se reúnen alrededor de una mesa en la sala de juegos del refugio del Ejército de Salvación "Puerta de la Esperanza" en Tijuana. Foto de Mike DuBose, UMNS.

Hernández dijo que la principal preocupación del gobierno es la inmigración de sur a norte, desde América Central hasta la frontera entre California y México. “Estas personas tienen que irse porque sus vidas están en riesgo”, dijo. “No es solo la economía, que es mala. Hay muchos conflictos políticos en esos países”.

Dijo que también es difícil para las personas que son deportadas a México después de vivir en los Estados Unidos por 30 años o más. Tijuana se ha convertido en un destino final debido a la dificultad de ingresar a los Estados Unidos y porque regresar a Honduras, Guatemala o El Salvador no es una opción.

Hernández dijo que tres cosas podrían provocar que las personas se queden: trabajos, familia, y si conocen a Jesús y encuentran un lugar donde puedan recibir alimento espiritual. “Los inmigrantes son una gran oportunidad para compartir el Evangelio. Ellos necesitan a Jesús”, dijo.

Las iglesias y organizaciones religiosas han tomado medidas para ayudar, dijo. El Ejército de Salvación abrió el primer refugio en el área hace 60 años. “Los héroes de la imagen aquí son las iglesias”, dijo.

### **Ejército de Salvación**

Varios refugios del Ejército de Salvación albergan a hombres separados de mujeres y niños.

El pequeño José Carlos Villegas era todo sonrisas en la Puerta de Esperanza , un refugio del Ejército de Salvación. Estaba emocionado porque su cumpleaños se acercaba en unos pocos días. Su madre, Jamie Silva Marcella, sonrió al verlo tan feliz. Ella dijo que era madre soltera y que había dejado Guerrero, México, debido a la violencia. “Quiero un lugar tranquilo para vivir, para que mis hijos puedan tener una buena vida”.

Ella describió los tres días que estuvo en el autobús viajando aquí y luego los días sin hogar hasta que encontró este refugio. “Mi experiencia está trabajando en los campos”, dijo. “Tomaré cualquier tipo de trabajo, estaré feliz de tener la oportunidad”.

Cuando alguien le preguntó a José qué quería ser cuando creciera, él respondió con entusiasmo e instantáneamente: “Quiero ser un papá”. Su madre sonríe y lo acerca a él.

Ruiz-Aguilar dijo que Dios le ha puesto una carga con respecto a la falta de atención que las personas con autoridad muestran a las personas que viven en condiciones deplorables. “Me parece que hay una responsabilidad de nuestra parte para cuidar de estos nuestros hermanos en gran desventaja”, dijo. “Aunque no tenemos un ministerio, como refugios o centros comunitarios, la Iglesia Metodista

de México, la Conferencia del Noroeste, tiene una participación muy fuerte en las ciudades fronterizas".



José Carlos Villegas y su madre, Jamie Silva Marcella, se alojan en el refugio del Ejército de Salvación "Puerta de la Esperanza" en Tijuana, México. Estaban huyendo de la violencia en su estado natal de Guerrero, México. Foto de Mike DuBose, UMNS.



El obispo Felipe Ruiz Aguilar, de la Iglesia Metodista de México (izquierda), visita a los migrantes que han llegado recientemente de Honduras a Mariachi Plaza en Mexicali.

De vuelta en el parque cuando se encienden las farolas, Rodríguez cree que todos pueden salvarse y estar seguros. “Dios fue tan misericordioso conmigo, Dios lo cambió todo”.



Los migrantes que han llegado recientemente de Honduras se encuentran entre los que se les ofreció un servicio de comida y oración por la Iglesia Metodista de México en Mariachi Plaza en Mexicali. Foto de Mike DuBose, UMNS.

## REFERENCIA

*Gilbert, Kathy L.. (2018). Love of Christ extends to immigrants living on street. Octubre 18, 2018, de UM News Sitio web: <https://www.umnews.org/en/news/love-of-christ-extended-to-immigrants-living-on-street>*

# Lo que aprendí en mi viaje a Cuba

---



**Ma. Elena Silva de Fuentes**

Del pasado 2 al 9 de agosto de 2018 tuve la oportunidad de viajar a Cuba como parte de un grupo de hermanos reunidos por invitación del Pastor Humberto Flores y su esposa Myrtha Alvarado de Flores. El hermano Flores pastoreo la Iglesia Metodista Torre Fuerte, en la ciudad de Pesquería, N.L., y desde hace más de 20 años –aún antes de ingresar al ministerio pastoral- ha trabajado para apoyar a diversos ministros e iglesias metodistas de esa hermosa isla. “Para que el Mundo Crea”, es el nombre de su agrupación, que ha organizado a decenas de personas, jóvenes y adultos, para participar en ese hermoso trabajo de servicio.

El grupo en que estábamos incluidos constó de 12 personas, quienes recibimos la invitación y nos estuvimos reuniendo desde unos 3 meses antes, algunos de manera presencial; y otros que viven fuera del área de Monterrey, vía internet. Las reuniones fueron en la Iglesia La Roca, de la ciudad de Monterrey, N.L., pastoreada por el Pbro. David E. Almanza Villalobos, quien junto con su esposa Diana Sánchez de Almanza formaba también parte de este grupo; de la misma iglesia participaron

las hermanas Martha Wong, Sara García y Lorena Betancourt. También se incluyeron los hermanos Noé Morales y sus hijos Jocelyn y Zaid, todos ellos miembros de la denominación Asambleas de Dios; y el hermano Obed Aguirre, miembro de una iglesia en la ciudad de San Luis Potosí.

No daré muchos detalles del viaje, porque pienso que es mejor que quien lea estas líneas pueda darse la oportunidad de ir a servir en Cuba, si el Señor así se lo indica. Sí compartiré algunas enseñanzas que obtuve al ir:

- Aunque vaya con la pretensión de dar algo, siempre será más lo que reciba allá. La generosidad y buena disposición de la gente para servirnos –a nosotros, que íbamos en plan de servir- sobrepasó mis expectativas. También el ver cómo nuestros hermanos metodistas en Cuba sencillamente viven su fe y en verdad confían en la provisión del Señor, aun para cosas como un jabón de tocador, o un marcador de pizarrón. Vi mucho gozo al servir, al adorar a Dios, al compartirlo con otros que no lo conocen: esa fue mi experiencia.

Entre muchas personas que nos dirigieron y atendieron durante el viaje quiero mencionar al Pastor Isayde Isaac y a su esposa Tania Aguilera, personas muy comprometidas con el extendimiento del reino en los lugares donde ellos trabajan y de quienes adjunto una foto en la que aparecen junto a sus dos hijos. Además de ellos hubo otras personas que nos atendieron con esplendidez a la hora de los alimentos, y que también aparecen en una de las fotos.

- No importa mi formación dentro de la iglesia. Si tengo a Cristo, puedo servir en algo: igual si reúno donativos, que si participo como ayudante, maestra, etcétera, lo único que el Señor quiere de mí es un corazón dispuesto a hacer lo que se vaya presentando.
- Al llevar maletas, es mejor que las deje allá: serán de más utilidad que si me las traigo de regreso. La próxima vez que vaya, con la ayuda de Dios, llevaré maletas para dejarlas en Cuba, y sólo me regresaré con alguna maleta pequeña para mis pertenencias.
- Es bueno llevar un repelente para insectos y una botella o contenedor para tomar agua: en Cuba los artículos desechables son escasos y no en todas las partes tuve manera de conseguir un vaso; así que una botella de agua de esas que aquí en México tiramos con tanta facilidad, allá es muy apreciada como medio para transportar el vital líquido.
- Son muy útiles los artículos de papelería, que son bastante raros de conseguir en ese país: cosas como un paquete de hojas de máquina, lápices, marcadores, borradores, clips, etcétera, son muy apreciados por la gente allá, pues batallan mucho para conseguirlos en los lugares a donde nos tocó ir. Llevé unas hojas de rotafolio y me pesó no haber llevado más, porque –como alguien me dijo- para los cubanos son “oro molido”, ya que ellos no las consiguen. Aun el papel de china es algo que ellos tampoco pueden conseguir y les es de utilidad en el trabajo escolar.

- No hay que temer por la cuestión de la comida: en realidad, el menú que nos dan en Cuba difiere del de México en el hecho de que allá se consume poca carne y mucha verdura y fruta. Pero en honor a la verdad, nadie del grupo padeció hambre.

Dios es Dios aquí, y en Cuba, de eso no hay duda: pero el ir allá me permitió ver cómo mis hermanos son libres en Cristo Jesús, sin importar las limitaciones que su entorno les imponga.



# XXXIII Conferencia Anual CASE

---



## Crónica de la XXXIII Conferencia Anual del Sureste (CASE) 2018

**Pbro. I. Paulino Tun T.**

**Cronista**

Jueves 12 de julio de 2018, 9:00 a.m. Filas cargadas de emoción que anteceden a lo que año con año ocurre: nombramientos. Después de un refrigerio cargado de gentileza y fina atención por parte de la congregación local “Emanuel” de Puebla centro, el obispo Cruz Hernández Vargas inicia anunciando un tiempo devocional dirigido por un grupo de seis jóvenes que con cantos como “Gracia Sublime”, “Maravilloso Jesús”, “Rey de Gloria” y otros, despiertan la apertura de un espíritu de amor fraternal y cordialidad cristiana entre todos los presentes, misma que es enfatizada por nuestro obispo a través de los Salmos 24 y 51. Finaliza diciendo que la salvación lograda por Cristo

en la cruz hace posible amar a los demás; seguidamente, procedemos a la comunión y, como postludio para meditar, con el canto “Para darte gracias”. Aleluya, amén.

11:25 a.m., inicia la sesión plenaria con la explicación de las reglas parlamentarias en sus generales. Siendo las 11:31 am, es hecha la declaratoria de apertura por parte del Obispo Cruz Hernández Vargas.

Se realiza el pase lista, hallándose un quorum de 54 personas y delimitándose la barra en las 7 primeras filas de bancas de toda la nave del templo. Todas las comisiones transitorias son electas. Al término de la primera sesión, son presentados los misioneros Héctor Lugo Briceño y los esposos Nann Mcurdy y Miguel Mairena.

Las preguntas disciplinarias fueron hechas. Se mencionan los seminaristas Nimrod Botello, Uzi Castañeda y Noé Machorro, en su primero, tercero y cuarto año de prueba con la conferencia, respectivamente. El seminarista Javier Guarneros termina su cuarto año de prueba y será ordenado en esta conferencia.

La Comisión de Estudio, Análisis y Evaluación de informes, presenta su dictamen terminando con sugerencias e indicaciones a cada área y comisión. Las diversas organizaciones informan de sus avances y se recomiendan acciones de regularización de activos patrimoniales de la conferencia.

El misionero Héctor Briceño Lugo, presenta los avances de su labor en la misión de Huatulco “Camino de paz”, y que también ha sido formado un club infantil denominado “joyas de Cristo”, como parte del trabajo misionero pero con tintes sociales, en Juchitán, a raíz del sismo del 7 de septiembre.

El presidente conferencial de Finanzas y Administración, Jorge Salas Galindo, presenta todo lo relacionado a esta área y enfatizando el cuidado que debe tenerse en el rubro de gastos menores, así como la comparativa de ingresos en los años 2014 al 2018. Respecto a esto se hacen aportaciones verbales, sugiriendo estrategias que sean efectivas para regular y mejorar lo que respecta a gastos menores. El avance de retos y desafíos planteados, al igual que los nuevos requerimientos por parte del SAT son necesarios para el mejoramiento de nuestra conferencia.

Siguiendo el orden del programa, 5:50 p.m., inician los preparativos para la elección episcopal, con los candidatos que cubren los requisitos disciplinarios, siendo los presbíteros y en el orden en que fueron presentados: Cruz Hernández Vargas, Rut Luna Bernabé, María de los Ángeles González Couary, Edith Landa Hernández, Pedro Moreno Cano, Jair Limón Xicoténcatl, Raquel Balbuena Osorio, Juana Panécatl Hernández, Israel Huerta Díaz y Josué Mellado Tapia.

Inicia la primera ronda de elección con los mencionados y en el orden correspondiente, resultando el número de votos: dieciocho, dos, ninguno, tres, nueve, doce, veintisiete, dos, dos y tres. En

seguida se propone que los tres candidatos con mayor número de votos sean sobre los cuales se continúen las votaciones, es debidamente secundado y aprobado. Por tanto, los presbíteros Raquel Balbuena Osorio, Cruz Hernández Vargas y Jair Limón Xicoténcatl, son la terna correspondiente. Se continúa la elección en su segunda ronda y las votaciones fueron cuarenta y siete, veintidós y nueve respectivamente. El Presbítero Jair Limón Xicoténcatl pide sea retirado su nombre de la terna y entonces se procede a la tercera ronda de elección, quedando de la siguiente manera: la presbítero Raquel Balbuena Osorio con cincuenta y cuatro votos, y el presbítero Cruz Hernández Vargas veinte y cuatro; por lo tanto, la responsabilidad del episcopado en el cuadriénio 2018 a 2022 recae en la persona de la presbítera Raquel Balbuena Osorio. A Dios sea la gloria.

Acto seguido se procede a la elección del Representante laico de la conferencia y presentándose la terna: Edith Atonal Gutiérrez, Yarid Chávez Santacruz y Atalía López Peralta, quienes después de ser presentadas a la conferencia, se procede a la elección y resultando electa la hermana Yarid Chávez Santacruz. Posteriormente se proceden a las firmas de todos los votantes para cumplir con lo solicitado por el gobierno y supervisado por la hermana Alma Edith Jarillo Soto, con la referencia a su cargo antes citado.

Se continúa con el culto del seminario Gonzalo Báez Camargo, dirigido por el director saliente, el Presbítero Edgar Gutiérrez Torres, quien al final del culto presenta al nuevo director para el siguiente cuadriénio, al Presbítero Basilio F. Herrera López. En este mismo acto se presentan a tres candidatos para el seminario y también le es entregado el título de Licenciado en Teología al Presbítero Enrique Machorro Ledo. Al final del acto litúrgico, el subdirector académico, Pedro Zavala entrega un reconocimiento al Presbítero Edgar Gutiérrez, acompañado de palabras alusivas a su cargo. Con abrazos y felicitaciones es despedido.

Día viernes, 8:40 a.m., se inician las sesiones correspondientes a este día y presidiendo la recién electo obispo Raquel Balbuena Osorio. La comisión de relaciones responde a las preguntas disciplinarias, destacando la referente al examen del carácter de cada presbítero itinerante. La respuesta fue “sí”. Con algunos criterios y parámetros para este efecto.

Con la no aprobación del carácter de algunos presbíteros, la comisión recomienda trabajar cada situación, con el acompañamiento de una persona de confianza del presbítero aludido.

Posteriormente se procede a la elección de representantes laicos de distrito. Todos los candidatos previos a su elección son presentados ante la asamblea con su trayectoria cristiana y eclesiástica administrativa respectiva.

La terna para el distrito oriente son las hermanas: Isela Trujillo Machorro, Mayte Báez Limón y Lucina Moreno Cano. Después de la votación realizada, es electa la hermana Isela Trujillo Machorro.

La terna para el distrito suroriental son los hermanos: Evelina Gutiérrez Zagoya, Moisés Machorro Campos y Beatriz Castillo García. Es electa la hermana Evelina Gutiérrez Zagoya.

Por último, la terna para el distrito Tlaxcala es la siguiente: Elionai Zavala Vázquez, Abel Guarneros y Oscar Vázquez Cuecuecha. Resulta electo Oscar Vázquez Cucuecha.

Después de esto se procede a la elección del superintendente interino, para suplir la superintendencia Vacante del distrito Tlaxcala. Se presentan los candidatos que cubren los requisitos disciplinarios y la terna queda conformada por los presbíteros: Narciso Cortez González, Paulino Tun Tun y Gerardo González Soriano. Es electo el Presbítero Narciso Cortez González.

Prosiguen las elecciones. Programa: PSTC Rodrigo Salas Barrientos. Desarrollo Cristiano: Pbro. I. Pedro Moreno Cano. Testimonio Cristiano: Prob. Uzi Castañeda Morales. Finanzas, será el Gabinete encargado de buscar a la persona adecuada, en razón de las nuevas disposiciones fiscales.

Después de un receso se continúan con los trabajos y son aprobadas las modificaciones de los proyectos de ley, que afectan la constitución y que fueron encomendados por la asamblea de la conferencia General celebrada en el mes de mayo en la ciudad de Querétaro.

El Presidente de finanzas, Jorge Salas Galindo, enfatiza las necesidades propias de esta área en relación a los retos y desafíos, informando de las derivadas y que habrá un nuevo RFC para esta conferencia. El presupuesto queda pendiente hasta elegir al nuevo presidente de Finanzas. Las áreas de Desarrollo y Testimonio Cristiano enfatizan la importancia del seguimiento a los retos y desafíos planteados con anterioridad.

El organismo Rector y los presidentes de las instituciones, presentan sus avances y su situación actual respectiva, siendo éstas: Clínica Eben Ezer en Tochimizolco, Puebla; Proyección Humana de México en Tlancualpican, Puebla; Casa Hogar Betania en Teotlalcingo, Puebla; Casa Hogar Tlaxiaco en Tlaxiaco Oaxaca; Clínica de Asistencia Médica en Tatoxcac, Puebla; Promotora de Cultura y Servicio Social, en Puebla.

Después de esta sesión se continúa con un culto memorial teniendo como invitados especiales a los familiares de los pastores fallecidos: Fidel Ramírez Sánchez; Rosendo Sánchez Cedillo; Noé Hernández Aspeitia; Enrique Flores Barrera; Samuel Robles Báez; Raúl Herrera Bernabé.

El sábado por la mañana, se continúa con la sesión respondiéndose las preguntas disciplinarias respectivas.

Se informan las generales sobre apoyo en desastres naturales, presupuesto y propiedades en Serdán y Apizaco. Los nombramientos serán escuchados después del culto de clausura.

Prosiguen las elecciones de comisiones cuadriennales: Continuidad, Pbro. I. Juanita Panécatl Hernández. Relaciones, ministeriales: Los Pbro. I.: Isaías Salazar Molina, Pedro Moreno Cano y Enrique Machorro Ledo. Laicos: Los hermanos: Hilda Herrera Limón y Germán Vázquez Luna. Estadística: Jorge Salas Galindo. Organismo Rector: Jorge Chávez Leyva. Archivo e Historia: Tenoch Sesma. Proyectos de Ley: Olga Méndez Juárez. Evangelización y Discipulado: Pbro. I. Paulino Tun T. Acción Social: Pbro. L. Víctor Fortanel Pérez. Comisión Misionera: Pbro. Julio Cesar Robles Herrera. Música: Eduardo Rojas Limón. Estudio, análisis y evaluación de informes: Presbíteros, Gerardo González Soriano, Israel Huerta Díaz y la hermana Hilda Campos.

Las comisiones delegadas al nuevo Gabinete son: Asuntos legales, Reconciliación, Restauración, Fe y Orden, Órgano oficial y Página web.

En asuntos generales, se da lectura a las actas 1, 2, 3, 4 y 5 mismos que son aprobados por mayoría con las correcciones y añadiduras correspondientes. Las actas siguientes son delegadas al gabinete quien revisará para su posterior aprobación.

También se otorga un reconocimiento a la Pbro. I. Jubilada Rebeca Chávez Domínguez, y los pastores Nicolás Martínez Puente y Raymundo García Cruz, por su entrega y dedicación al trabajo del evangelio; estos dos últimos en las comunidades de Pinahuista, Puebla; y Aloapan Oaxaca.

Se cierra la sesión abriendo un receso para enseguida iniciar el culto de clausura.

Durante el culto de clausura son consagrados las áreas, comisiones, Representantes laicos para el cuadriénio 2018-2022, así como el superintendente interino Narciso Cortez González y obispo Raquel Balbuena Osorio.

El sermón titulado “mi presencia irá contigo”, en labios de la electa obispo Raquel Balbuena Osorio, hace alusión a esta jornada que inicia con todos los retos que pudieren existir y en la que cada uno de ellos Dios mantendrá su palabra de estar fielmente a nuestro lado. Gloria y honra solo a Él.

Después de escuchar los nombramientos correspondientes a este año conferencial 2018-2019, se eleva la oración de clausura siendo las 15:20 horas. Para honra y gloria de nuestro único Dios Trino. Amén.

# Conferencia de Distrito Reynosa Oriente, CAO

---



## Crónica de la Conferencia de Distrito Reynosa Oriente 6 de la Conferencia Anual Oriental (CAO)

*La conferencia sesionó el sábado 20 de octubre de 2018 en el templo metodista “Vida Eterna” ubicado en Burgos 201, Col. Ampliacion Tamaulipas-Generación 2000, Cd. Reynosa, Tamps.*

**Pbro. J. Efraín Guerrero Maldonado (Cronista)**

### Antecedentes

Octubre 23, 2018. Las iglesias, pastores, y administradores esperábamos la conferencia de distrito en el mes de noviembre, cuando se nos notifica que se dispuso en los niveles “de arriba” que la

nueva fecha es el sábado 20 de Octubre de 2018 lo que nos trajo un poco de complicaciones pero finalmente, sesionaríamos en el Templo de “Vida Eterna” de esta ciudad donde la congregación es muy hospitalaria y servicial en amor.

Ese día fuimos llegando las delegaciones de cada iglesia abriendo las actividades con un nutritivo y delicioso desayuno de frutas con yogurt, cafecito caliente y pan preparado todo por el equipo local de hermanas y hermanos. Luego pasamos a las inscripciones con una cuota de \$60.00 por persona pagamos con mucho gusto porque habíamos acordado que el total de la inscripción se donaría para terminar la construcción de dos casas pastorales, la de la iglesia “Agua de Vida” de Reynosa y la de la iglesia “Mar de Galilea” de Carboneras de San Fernando, Tamps.

### **La asamblea en sesión**

Iniciamos con un hermoso tiempo de adoración y alabanza con el grupo de alabanza local dirigido por nuestro hno. Pbro. Erasmo Rivera Ozuna. Acto seguido nuestro superintendente el Pbro. Melitón Zavala M. inspirado en Marcos 5:30 nos llevó a reflexionar que “en medio de toda situación difícil debemos declarar con fe que hay esperanza” y que “si tan solo tocáremos el borde del vestido de Jesús habrá cambios en tu cuerpo enfermo, en tu alma desesperanzada, en tu espíritu afligido”, así, levantamos la voz orando en pequeños grupos y sentimos el fluir del Espíritu Santo haciéndonos sentir el amor y presencia del Señor. Siguiendo el orden de asuntos disciplinario, el superintendente comenzó para nombrar las comisiones necesarias a la conferencia las cuales quedaron como sigue: Secretaria, hna Rebeca Macías de Martínez (Ebenezer); Cronista, Pbro. J. Efraín Guerrero M. (Buen Pastor); Control del tiempo, hno. Baudel Ruiz (Vida Eterna); Cortesía, hna Daneyba García (Emanuel); Fotografía, Pbra Silvia Cruz (Vida Eterna); Musica, grupo de alabanza local. En seguida la secretaria hizo el pase de lista de iglesias, administradores, funcionarios, misioneros y pastores jubilados. Se presentan los nuevos pastores nombrados a trabajar en este distrito, la Pbra. Rosa Eva García pastora en Emanuel, el Pbro. Francisco Galván pastor en la Trinidad, el Pbro. Jayro Zermeño pastor en Agua de Vida y el hno Oscar Alvarez pastor en Ebenezer. Gracias a Dios fue un proceso rápido en un ambiente de convivencia y gozo que nos dejó el devocional anterior.

### **Receso**

Este tiempo sirvió para tomar la fotografía oficial de los integrantes de la asamblea de la conferencia de distrito. La foto fue tomada por la Mis. Pbra. Silvia Cruz. Tomamos un delicioso croissant y una naranjada y volvimos a sesión. Todo seguía desenvolviéndose en un ambiente de amor y de gozo.

## **Elecciones de funcionarios del gabinete distrital 2019-2022**

El superintendente menciona que esta conferencia tiene como propósito central ELEGIR LOS NUEVOS FUNCIONARIOS DEL GABINETE DISTRITAL PARA EL PERIODO 2019-2022, así, llama al Pbro. Francisco Galván para que en una presentación breve explique cuáles serán las funciones y cualidades de los nuevos funcionarios, el Hno Galván expone esto ante la asamblea y esta queda informada para efectos de que pueda elegir votando. El superintendente llama a la comisión de candidatura para proponer a la asamblea los candidatos elegibles. Esta comisión formada por el Hno. Erasmo Rivera Ozuna (Vida Eterna), la Hna. Daneyba García (Emanuel), la Pbra. Carmen Maldonado (Pueblo de Dios) y el Pbro. J. Efraín Guerrero M. (Buen Pastor) presentan los puestos y la lista de candidatos elegibles para que la asamblea vote y elija los nuevos funcionarios. Con algunos ajustes, la asamblea votó con gozo y libertad y sin contratiempos quedando las elecciones de la siguiente manera: Superintendente, Pbro. Melitón Zavala Mercado; Presidente de Programa, Hno. Samuel Zamora (Pueblo Nuevo); AFyA Tesorera, Cont. Rocío Castillo (Pueblo Nuevo); Presidente de ADC Hna. Ani Zavala (Emanuel); Presidente de ATC, Pbro. Jairo Zermeño (Vida Nueva) Com. De Acc. Soc. Hna. María García (Sendero), Com. De Misiones, Pbro. J. David Villanueva; Comisión de Continuidad y Capacitación en Ministerios y Relaciones, Pbra. Macarena Guerrero de Gtz (Vida Etrena), Pbra. Rosa Eva Gutiérrez (Emanuel) y Hna Paty Silva (La Trinidad); Comisión de Supervisión de Proyectos de Construcción y de la Propiedad, Pstr. Ing. Oscar Álvarez y Pbro. J. Ing. Gilberto Echevarría; Comisión Distrital de Musica y Alabanza, Director el Pbro. J. Efraín Guerrero M. (Buen Pastor) y el Hno. Juan Manuel Pérez (Buen Pastor); Comisión de Reconciliación y Restauración, Pbro. Francisco Galván y Amparo Díaz; Grupo de Matrimonios Pstr. Oscar Álvarez y Dra. Nancy de Álvarez; Asesores de la LMJI Pbro. Mtro. Erasmo Rivera y Sra. De Rivera. El superintendente hizo una oración por los hermanos.

## **La comida**

Se anunció que era hora de la comida, la cual sirvieron con solicitud las hermans de la iglesia local y nosotros la disfrutamos, estuvo deliciosa después de degustar los alimentos tuvimos un tiempo de sobremesa, de caminar un poco en la propiedad de la iglesia sede “Vida Eterna”

## **Volviendo a la última sesión, de Asuntos Generales**

El superintendente avisa que la conferencia del mes de abril de 2019 tendrá como propósito central el dar informes. El pastor Melitón nos recuerda de dar una ofrenda cada iglesia para terminar la construcción de la casa pastoral de Carboneras y se levantaron promesas a pagarse en el mes de noviembre. Iglesias y promesas: Buen Pastor \$1000, Pueblo de Dios \$500, Ebenezer \$700, Trinidad

\$500, Sendero \$500, Agua de Vida \$300, Emanuel \$1500; el número de cuenta se dio a conocer para depositar estas ofrendas. Además, el gozo en el Espíritu Santo era tanto que el total de la inscripción de la conferencia se dio previo acuerdo a las iglesias Agua de Vida y Mar de Galilea para terminar la construcción de sus casas pastorales. Previo a la conferencia la FHM ya había donado 100 block y una familia de Emanuel 500 block más. Toda esta manifestación de gozo y apoyo es el resultado de la Unidad del Espíritu en Amor, gracias a Dios! Acto seguido el Director del Centro de Estudio a Distancia del Seminario Juan Wesley, el Pbro. Efraín Guerrero M. avisa que los alumnos del sistema de estudios teológicos por extensión como parte de la práctica ministerial supervisada plantarán una nueva iglesia conforme al programa de materias de evangelización, discipulado, misiones y plantación de iglesias y conforme a los criterios de crecimiento citados en nuestra Disciplina de la IMMAR. También avisa de la formación de un equipo de ministerio evangelístico y social para apoyar los puntos de predicción y las iglesias en formación y misiones de nuestro distrito 6. Otro asunto tratado es que los \$200 que cada iglesia aportaba para el sostenimiento del ministerio de la Misionera Silvia Cruz se re-direccione por este año entrante al ATC y sus ministerios de Acción Social y Misiones propuesta que fue aprobada. Se avisa de la Actividad llamada Alabanzas al Rey que consiste en la participación de las iglesias con tres himnos navideños para ejecutarlos con un coro, trio, dueto cuarteto, grupo de alabanza etc. el sábado primero de diciembre. Se avisa el culto unido de la Reforma Protestante en el Templo Emanuel a las 5 p.m. La SMF anuncia su retiro de mujeres el 10 de noviembre de 0900 a 1500 horas en el templo Emanuel. Se entregan el total de las inscripciones a los pastores de Agua de Vida y Mar de Galilea para la construcción de sus casas pastorales. La iglesia Mar de Galilea entrega una ofrenda de amor de \$960 para el fondo de becas de MJMAC y se ora por los hermanos de esa Iglesia. Se avisa también la capacitación de cao a distrito y administradores locales para el sábado 17 de noviembre sede en la Iglesia El Buen Pastor, inscripción \$60. El superintendente da a conocer que iglesias que ingresen \$25000 por mes pagarán a tesorería de la Cao el 10% más el 2%, total el 12%; e iglesias que ingresen más de \$25000 pagarán el 10% más el 5% más el 2%, total 17%. También avisa que a nivel nacional, todas y cada una de las iglesias de la IMMAR darán una ofrenda de \$500 en el mes de noviembre para aplicarlos al trabajo de las comisiones a nivel nacional. La comisión de cortesía en la persona de la hermana Daneyba García da palabras de agradecimiento a todos por su participación en la conferencia y especialmente a la iglesia que nos recibió como sede, agradeció a la Pastora la Pbra. Macarena Guerrero y a los administradores y líderes y servidores por sus finas atenciones en el amor de Cristo.

### **La última pregunta disciplinaria**

¿Dónde será la conferencia de distrito del mes de abril de 2019? Esta será en la Iglesia Mar de Galilea de Carboneras de San Fernando, Tamps. ¿Dónde será la conferencia de distrito del mes de noviembre de 2019? Esta será en la iglesia Emanuel en Reynosa, Tamps.

Se levanta la ofrenda para la tesorería del distrito y se hace una oración final de clausura y despedida.

## **Conclusión**

Como dijimos al principio de esta crónica se sintió el poder y presencia del Espíritu Santo en amor, convivencia, cooperación, servicio y todo con gozo. Amén. ¡Gracias Cristo!

Efesios Capítulo 4: 1 Yo pues, preso en el Señor, os ruego que andéis como es digno de la vocación con que fuisteis llamados, 2 con toda humildad y mansedumbre, soportándoos con paciencia los unos a los otros en amor, 3 solícitos en guardar la unidad del Espíritu en el vínculo de la paz; 4 un cuerpo, y un Espíritu, como fuisteis también llamados en una misma esperanza de vuestra vocación; 5 un Señor, una fe, un bautismo, 6 un Dios y Padre de todos, el cual es sobre todos, y por todos, y en todos.

# Noticias Internacionales

---



## CIEMAL en Asamblea General de La Iglesia Metodista Colombiana

En el inicio de este mes del día 4 al 8 de octubre, el pastor Luciano Pereira da Silva y el obispo Felipe Ruiz de México, participaran de la Asamblea General de la iglesia Metodista Colombiana en Medellín, Colombia; en representación del Consejo de Iglesias Evangélicas Metodistas de América Latina y el Caribe (CIEMAL).

Fue una participación muy efectiva, pues el obispo Ruiz tuvo la oportunidad de compartir a la palabra en dos momentos, uno de ellos el culto de consagración y ordenación del nuevo obispo. También el pastor Luciano pudo compartir un estudio sobre Gálatas 3:28 y predicar en el culto de consagración de nuevos pastores.

Fue un tiempo donde CIEMAL pudo posicionarse en favor de la familia segundo los patrones instituidos por Dios, y también los principios fundamentales de la palabra de Dios sobre el ministerio ordenado y sus implicaciones.



Fue un tiempo de acompañar la Iglesia en sus decisiones y caminar hacia el futuro; deseamos las más sinceras bendiciones sobre la vida del Obispo Juan Alberto Cardona, que deja la presidencia, pero que sigue como obispo emérito. Felicitamos al nuevo obispo electo Rev. Luis Caicedo y esperamos y oramos para que bajo su liderazgo y presidencia la iglesia metodista colombiana camine basada en los principios y sabiduría oriundas del Espíritu Santo y su palabra para el bien del cuerpo y de la misión de Dios en aquel amado país.



## **Mensaje del secretario general del Consejo Mundial de Iglesias en evento público en Uruguay para celebrar el legado de Emilio Castro**

*El Rev. Dr. Olav Fykse Tveit, secretario general del Consejo Mundial de Iglesias (CMI), envió un mensaje a los participantes en el evento público que tuvo lugar el 15 de octubre en Montevideo, Uruguay, para celebrar el legado de Emilio Castro y el 70º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.*



***Ginebra, 14 de octubre de 2018***

**Queridos hermanos y hermanas,**

Saludos en el nombre de nuestro Señor y Salvador Jesucristo.

El Consejo Mundial de Iglesias le da gracias a Dios por la vida de Emilio Castro, quien sirvió durante casi veinte años como miembro destacado del personal del CMI, y de 1985 a 1992 como nuestro cuarto secretario general.

En 1973, Emilio se unió al Consejo Mundial de Iglesias como director de la Comisión de Misión Mundial y Evangelismo (CMME), y como dijo el Obispo Lesslie Newbigin, “Emilio ofrecía una seguridad incondicional sobre el evangelio y el correspondiente deseo de compartirlo, una compasión ardiente por las víctimas del mal público/social, un cuidado pastoral para con cada persona y un sentido del humor burbujeante”.

Como director de esta Comisión, Emilio allanó el camino para la participación activa de las iglesias de los países de Europa del Este en la vida del Consejo Mundial de Iglesias. Su liderazgo personal fue crucial para la producción de “Misión y Evangelismo: una afirmación ecuménica”, considerada como la declaración de misión más importante y completa del Consejo Mundial de Iglesias, adoptada en 1982 después de largas discusiones con Iglesias de todo el mundo.

A lo largo de su liderazgo en la CMME, Emilio insistió en que la humanización de la vida a través del evangelismo es una responsabilidad cristiana fundamental y que el apoyo y el mejoramiento de la humanidad, motivados por el amor de Dios, son el objetivo principal de toda vocación misionera.

En 1985 se convirtió en secretario general del Consejo Mundial de Iglesias, sucediendo a Philip Potter, cargo en el que se desempeñó hasta 1992. Sus siete años en el cargo hicieron que el Consejo enfrentara algunos de los cambios más críticos en la historia contemporánea, particularmente en lo que respecta al colapso del comunismo en Europa del Este.

Como oficial principal del Consejo, Emilio fomentó los encuentros con personas de otras confesiones y convicciones ideológicas y ofreció brazos abiertos de comunión a los evangélicos.

Emilio facilitó la participación y representación de las iglesias ortodoxas en todas las áreas de la vida del Consejo y abogó enérgicamente a favor de la “hospitalidad eucarística” en sus conversaciones con los líderes de la iglesia y entre ellos el Papa Juan Pablo II. Emilio fue un destacado ecumenista de los finales del siglo XX, y es recordado por sus esfuerzos incansables para unir la fe y la espiritualidad cristianas con un compromiso radical en las luchas por la justicia.

Como dijo una vez: “Las luchas para superar las opresiones tienen manifestaciones económicas, sociales y políticas que deben considerarse por sus propios méritos. Pero en la raíz hay una realidad espiritual: principados, poderes del mal que deben ser combatidos con poderes espirituales y realidades espirituales: el poder del amor, el poder de la esperanza, el poder del evangelio”.

Emilio dejó un legado incomparable de ecumenismo apasionado. Su libro “Pasión y compromiso con el Reino de Dios”, publicado por primera vez en 2007, ahora se ha traducido al inglés y ha sido publicado en una versión editada.

¡Que su legado siga inspirándonos en nuestra peregrinación ecuménica!

Un cordial saludo a todos ustedes.

En Cristo,

**Rev. Dr. Olav Fykse Tveit**  
**Secretario general del CMI**



## El CMI felicita a los galardonados con el Premio Nobel de la Paz



El Dr. Denis Mukwege y Nadia Murad, ganadores del Premio Nobel de la Paz 2018.

Ilustración de Niklas Elmehed. © Nobel Media

**Octubre 5, 2018.** El Consejo Mundial de Iglesias (CMI) acoge con satisfacción la concesión del Premio Nobel de la Paz 2018 a Nadia Murad y al ginecólogo congoleño Denis Mukwege, por su trabajo contra la “violencia sexual como arma de guerra y del conflicto armado”.

“Esta noticia es una gran fuente de inspiración para todos los que trabajan en contra de la violencia sexual y de género”, dijo el secretario general del CMI, el Dr. Olav Fykse Tveit, poco después de que se anunciara el premio.

“El Dr. Mukwege ha mostrado, de forma constante y asumiendo grandes riesgos, la dignidad humana y los derechos humanos de las víctimas de la violencia y la guerra, especialmente de las mujeres que son víctimas violaciones y de violencia de género”.

El Rev. Tveit dijo que la labor del Dr. Mukwege en la República Democrática del Congo (RDC) era “una contribución genuina a la paz para quienes más la necesitan, y para avanzar hacia la justicia y la paz en el país y la región”.

Hijo de un pastor, el Dr. Mukwege es un laico cristiano activo que fundó en 1999 el Hospital Panzi, en Bukavu (República Democrática del Congo), para atender a las víctimas de agresiones sexuales, especialmente en el contexto de la prolongada guerra civil del país.

Ahora es uno de los más destacados expertos mundiales en la reparación quirúrgica de lesiones provocadas por violación y por violencia sexual, así como un líder internacional de la lucha contra la violación como arma de guerra, contra la impunidad de los autores de tales crímenes de guerra y por los derechos de sus víctimas.

La secretaria general adjunta del CMI, la Prof. Dra. Isabel Apawo Phiri, señaló: “Para el CMI, este reconocimiento viene a sumarse a nuestro absoluto convencimiento, demostrado a través de la campaña los Jueves de negro y de nuestra Consulta mundial sobre la comunidad justa de mujeres y hombres, celebrada esta semana en Kingston (Jamaica), de nuestra solidaridad y nuestras acciones para acabar con cualquier forma de violencia en la iglesia y en la sociedad”.

Nadia Murad es miembro de la comunidad yazidí del norte de Irak. Es una de las aproximadamente 3.000 mujeres y niñas yazidíes que fueron sometidas a violaciones y convertidas en esclavas por el llamado “Estado Islámico”, tras su ocupación de gran parte del norte de Irak, a mediados de 2014.

Desde que consiguió huir, después de tres meses de cautiverio, en lugar de guardar silencio, Murad optó por hablar abierta y públicamente sobre su experiencia.

“Nos alienta mucho que este premio haya sido concedido a estas dos destacadas figuras de la lucha contra la violación como un arma de guerra”, dijo Peter Prove, director de la Comisión de las Iglesias para Asuntos Internacionales del CMI. Prove instó a la comunidad mundial a seguir trabajando para poner fin a la impunidad de los autores de actos de violencia sexual constitutivos de crímenes de guerra y a brindar más apoyo a todas las víctimas de esos crímenes.

“Y hacemos un llamado a todas las iglesias y personas de buena voluntad de todo el mundo para que hagan frente a las actitudes y contextos culturales que propician este tipo de atrocidades, y los transformen”, dijo Prove.

## Obispos evangélicos de Inglaterra piden “no abandonar la verdad bíblica sobre la sexualidad”

*Algunos líderes anglicanos destacados en el Reino Unido abogan por una “mejor relación” con el movimiento global Gafcon.*



El documento aboga por no abrir un debate sobre las enseñanzas tradicionales del matrimonio y la sexualidad. / Michael Beckwith, Unsplash CC

**Octubre 19, 2018.** Once obispos de la Iglesia de Inglaterra se han posicionado en contra de abrir un debate para modificar la enseñanza anglicana sobre identidad, sexualidad y matrimonio. Después de tensos debates que han cuestionado la perspectiva tradicional bíblica en lugares como Escocia o Estados Unidos, este grupo de líderes evangélicos ha hecho un llamado a continuar proclamando la “ética” cristiana.

El manifiesto lo han hecho a través de una carta abierta y firmada por los obispos de Carlisle, Durham, Ludlow, Brikenhead, Willesden, Peterborough, Plymouth, Blackburn, Maidstone y Lancaster, además del antiguo obispo de Shrewsbury. Y no son los únicos que defienden esta posición, ya que hay otros líderes anglicanos que sostienen una teología evangélica y que concuerdan con el contenido de la carta. El documento ha sido enviado por el presidente de la Iglesia de Inglaterra ‘Viviendo en Amor y Fe’ (LFF, por sus siglas en inglés).

### **Enseñanza bíblica en una sociedad post-cristiana**

“A través de nuestro discernimiento corporativo, guiados por la sabiduría de las generaciones anteriores y conducidos por el Espíritu, buscamos de nuevo entender la verdad bíblica en los temas en disputa y ofrecerla como verdad pública para el bien común en nuestra sociedad pluralista y post-cristiana”, puede leerse en la carta.

“La iglesia siempre debe ser reformada de acuerdo a la palabra de Dios”, se añade en el documento, que también reitera que la Iglesia de Inglaterra no debería “abandonar simplemente lo que ha recibido para parecer relevante y evitar la incomodidad”.

Según los autores de la carta, la enseñanza anglicana fue confirmada en los documentos de 1920, 1987 y 1998. “Creemos que esta visión de las relaciones sexuales ‘como un acto de compromiso total que pertenece adecuadamente a una relación matrimonial permanente’; que el matrimonio como una unión entre el hombre y la mujer en un pacto de amor marcado por la exclusividad y el compromiso de por vida; y que el amor fiel y que se abstiene en la soltería y las relaciones de amistad no maritales, son enseñanzas de las escrituras. Además, expresa el carácter y la voluntad de Dios, que es nuestro guía, para ordenar nuestras vidas y dirigir los asuntos de ética pública a nivel global”.

# Noticias nacionales

---



*Notas de la redacción*

## Aniversario 50 del templo Betel en Saltillo

El pasado 21 de octubre, el templo Betel de Saltillo, Coah., cumplió 50 años de ofrecer sus puertas para la adoración al Señor. Felicitamos a la hermosa congregación en ese lugar, quienes celebraron las bendiciones recibidas durante este medio siglo de trabajo en la extensión del Reino de Dios, con la presencia del obispo de la CAO el Pbro. José Antonio Garza Castro.



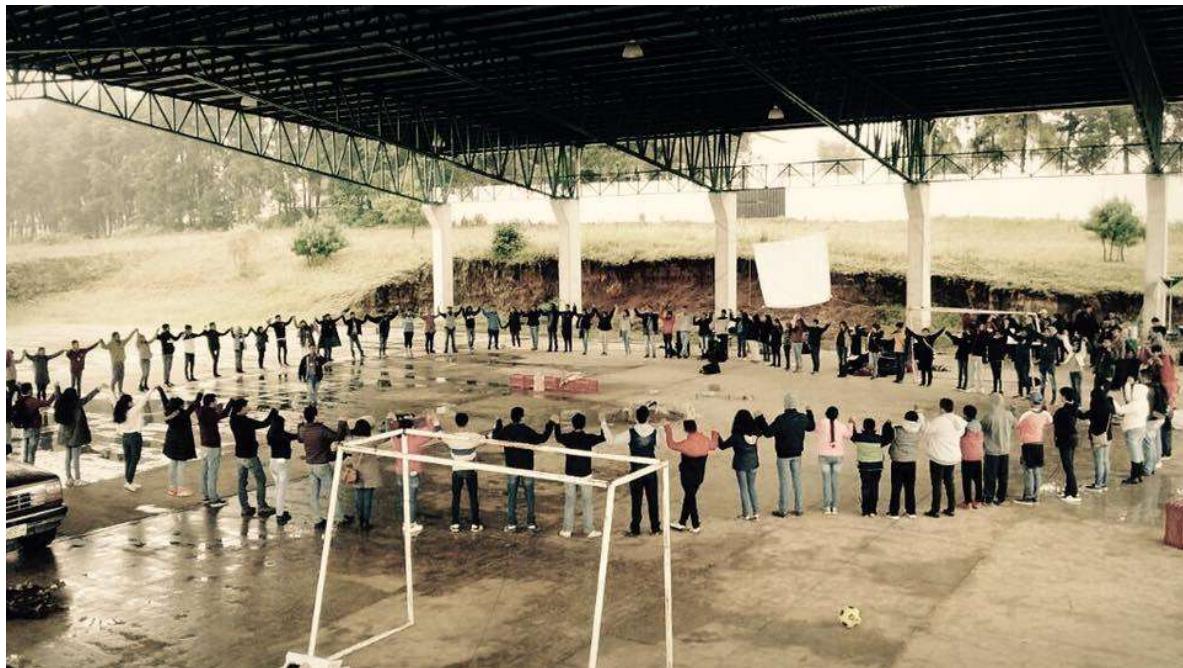
## Aniversario 137 del templo El Mesías de Amecameca

El mismo día, el 21 de octubre, celebramos a Dios con la congregación en Amecameca, Mex. y pudimos compartir su alegría por 137 años del templo El Mesías. Aunque, desde el año pasado, a raíz del terremoto del 19 de septiembre, el templo quedó gravemente dañado. Gracias a Dios, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) ya está interviniendo en la restauración.



## **Fogata conferencial de las Ligas Metodistas de Jóvenes e Intermedios del Sureste**

En Zacapoaxtla, Pue., se celebró la fogata conferencial de las Ligas Metodistas de Jóvenes e Intermedios en la Conferencia Anual del Sureste, con una importante asistencia. Con el entusiasmo característico de la juventud de seguir a su Señor y Salvador, comprometidos con esforzarse en vivir y ayudar a otros a vivir conforme al más alto ejemplo de vida y experiencia que encontramos en Jesucristo. Elevaos y Elevad Todo por Cristo.



# Escuela Julián Villagrán

---

## EJV Ganan Segundo Lugar Olimpiadas Matemáticas

Alumnos de la Escuela Julián Villagrán obtienen premios en la Olimpiada Estatal de Matemáticas en el estado de Hidalgo

La Escuela Julián Villagrán felicita a Axel Gabriel Montes Morales, alumno de primer grado de secundaria y a Enrique Samperio Euzárraga del tercer grado de secundaria quienes participaron y obtuvieron el segundo lugar en las Olimpiadas Estatales de Matemáticas en sus respectivos niveles educativos.

De la misma manera, se reconoce la labor de la Profra. Guadalupe López Hernández por ser la guía de nuestros alumnos.



# UMAD Puebla

---



**18 de octubre de 2018**

## Alumna UMAD lleva su moda mexicana a Barcelona

*La estudiante de Diseño de Modas fue una de las 30 elegidas entre 400 concursantes. A la par realizará prácticas con Bibiana Blue.*

**San Andrés Cholula, Puebla.** Lilian Vianey Benítez destacada estudiante de la Licenciatura en Diseño de Modas de la Universidad Madero, participará por segunda vez consecutiva en el concurso “Muestra de Moda Mexicana en Barcelona”, que esta edición 2018 tiene como tema: Moda Sostenible “Amor por México”, y consiste en resaltar a través de los diseños el impacto medioambiental, impacto económico o impacto social.

Fueron 400 participantes los que buscaron un lugar en este certamen que cada año reúne a los mejores talentos de la moda y el diseño textil, en una ciudad ícono en este sector. Tras pasar un

primer filtro, Lilian quedó entre los 60 semifinalistas y en una segunda fase logró quedar entre los 30 concursantes finales.

Lilian relata que desde pequeña ha buscado la excelencia en todo lo que emprende, y a ello le atribuye haber sido elegida por segundo año para participar en este concurso, que tal como la primera vez, le hace sentir emocionada ante la oportunidad de demostrar la calidad de su trabajo a nivel internacional.

Para esta muestra se basó en el concepto de moda sostenible a partir del cual elaboró tres outfits femeninos, dos de ellos del tipo “ready to work” y el otro, un vestido de noche; todos realizados con retazos de tela que le han sobrado de otros diseños, además de algunos trozos de piel que pudo conseguir en un taller de zapatos.

“En cada proyecto que me propongo, personal o profesional, mi objetivo es enfocarme en lo mío y no estar volteando a ver al de al lado. Mis estándares son superarme siempre a mí, procurando visualizar y estudiar cómo están las tendencias y siempre tratando de inyectar mi esencia en el proyecto, esperando que sea algo diferente y una buena propuesta de diseño para el mercado”, señaló la estudiante al relatar el proceso de creación de sus diseños.

A la par de participar en “Muestra de Moda Mexicana en Barcelona”, que se llevará a cabo del 20 al 24 de noviembre; Lilian, con apoyo de la Universidad Madero hizo los ajustes necesarios para poder realizar sus prácticas profesionales en esta ciudad, directamente con la reconocida diseñadora de alta costura Bibiana Blue, por lo que estará allí al menos un semestre.

“Tanto en el concurso como durante mis prácticas profesionales estoy con la mente abierta para absorber todo lo que pueda; lo que espero es mirar, escuchar y analizar lo que piensan en Barcelona acerca de la moda mexicana y la moda en general. Quiero aprender lo que más pueda y crecer como diseñadora y como persona”, señaló al tiempo de motivar a sus compañeros a que aprovechen todas las oportunidades que se les presentan dentro de sus respectivas carreras porque a su juicio “eso les permite ir adquiriendo más experiencia y les da motivación”.



29 de octubre de 2018

## Arrasa UMAD en Premios de Creatividad de ADD y Roastbrief

*La Universidad Madero se llevó cuatro de los seis ADDWARDS 2018, superando a cerca de 50 duplas.*

**San Andrés Cholula, Puebla.** Una cosecha de cuatro premios y un shortlist (finalista) se llevó la Universidad Madero en los Primeros Premios de Creatividad ADDWARDS 2018 organizados por ADD Suma de Agencias Creativas Puebla, durante el reciente Congreso de Roastbrief.

Seis estudiantes de Mercadotecnia de la UMAD coordinados por el Prof. Antonio Orozco, fueron los que arrasaron con cuatro de los seis premios dentro de las categorías “Print Universitario” (cartel impreso) y “Film Universitario” (video/cortometraje). Teniendo como reto resolver en tan sólo 48 horas, los briefs publicitarios de las empresas Livana (endulzante sin calorías) y Merano Shoes (zapatos para caballero).

La primera dupla conformada por las estudiantes Irais Temalatzi y Victoria Toxqui decidió participar en las dos categorías obteniendo Oro en Film y Plata en Print. Acerca de sus proyectos, las jóvenes relatan que a través de un video muy sencillo en el que solo utilizaron fondos en colores: blanco, gris y negro; quisieron comunicar la idea de que un zapato hablara y contara su historia al lado de un niño en pobreza extrema.

Con respecto al cartel desarrollado para Livana buscaron plasmar que se queman más calorías realizando cosas sencillas pero de gran valor emocional como dar un simple abrazo, que las que se pueden consumir con un sobre de este endulzante, por ello se les ocurrió utilizar una imagen de un niño abrazando a su madre.

La dupla conformada por Erick Vilchis y Evelyn Santamaría obtuvo Oro en la categoría de Print, utilizando un extracto de la canción de Alejandro Fernández “Mátalas” al cual eliminaron las palabras dulces para dar a entender el concepto de que sin la dulzura la vida no sabe igual.

Finalmente el equipo de Shamed Villagrán y Victoria Becerril, obtuvo Bronce en Film al expresar de una forma emotiva el concepto de que “no todos tenemos las mismas oportunidades en la vida y si en nuestras manos está el ayudar, hagámoslo de formas simples como regalar un par de zapatos a alguien que carece de ellos”.

Destacar en este tipo de concursos sin duda es una gran satisfacción para los estudiantes de la Universidad Madero, pues fueron cerca de 50 equipos de distintas universidades los que participaron en esta ocasión. Pero más allá de los premios los jóvenes destacan el aprendizaje, el saber que tienen el talento para afrontar cualquier reto, la motivación para seguirse arriesgando y el que las marcas se hayan acercado a ellos para utilizar los materiales que desarrollaron.

“Además del logro personal que sin duda nos da mucho orgullo, que la UMAD se llevara cuatro de los seis premios está increíble, eso quiere decir que en nuestra universidad están pasando cosas padres; y que la UMAD está siendo grande en Merca, pero en otras carreras también”, señaló Evelyn Santamaría.

“Está padre que estemos ganando tantos premios porque creo que cuando empiezan a hacerse cosas así se van contagiando los demás y nos vamos motivando todos a aprovechar los concursos y las oportunidades que como universitarios tenemos”, comentó Victoria Becerril.

“Para mí el ver que en otras universidades también están haciendo cosas interesantes y que hay mucho talento, me da más motivación para echarle ganas y ver que no sólo podemos competir contra cualquiera, sino que les podemos ganar sin ningún problema”, finalizó Shamed Villagrán.



Aviso de privacidad UMAD: <http://www.umad.edu.mx/avisodeprivacidad/>

## Destaca UMAD en el Creatón 2018 organizado por Auditoría Puebla

*Uno de los dos equipos representantes de la UMAD se llevó el tercer lugar en la Categoría de Cortometraje.*

**San Andrés Cholula, Puebla.** La calidad de la formación que reciben los alumnos de la Universidad Madero se vio reflejada de nueva cuenta en el pasado Creatón 2018, evento organizado por la Auditoría Superior del Estado de Puebla, que tiene por objetivo promover entre los estudiantes la activación, la innovación y el empleo de la información pública, para la generación de propuestas de comunicación visual, que incentiven la participación ciudadana y sensibilicen a la sociedad sobre la importancia de la rendición de cuentas.

Teniendo como tema “¿Qué puedo hacer por Puebla en materia de Participación Ciudadana?” el equipo conformado por los estudiantes Carlos Alberto del Castillo Velázquez, de Comunicación y Multimedia; José Shamed Villagrán López, de Mercadotecnia; Zelzin Mimindy Nequiz Martell, de Contaduría y Finanzas Internacionales; Marco Antonio Almazán Jaquez, de Comunicación y Multimedia y José Arturo Crocker Santiago, de Diseño Gráfico; obtuvo para la Universidad Madero, el tercer lugar en la categoría de Cortometraje.

También por parte de UMAD, participaron los alumnos Jessuri Vicca Pedraza, de Comunicación y Multimedia; Jonathan Díaz Rangel, de Lenguas Extranjeras; César Rojas Ruiz, de Diseño Gráfico; Brandon Daniel Vaca Reyes, de Mecatrónica y José Sameer Hernández González, con un destacado proyecto de Redes Sociales bajo la temática “¿Qué puedo hacer por Puebla en materia de rendición de cuentas?”:

Ambos equipos estuvieron liderados por la Mtra. María Eugenia Blanca Toxqui, coordinadora de la Licenciatura en Psicología y del Instituto para el Enriquecimiento Cognitivo, de la Universidad Madero.

En la edición 2018 del Creatón, se congregaron 170 jóvenes universitarios distribuidos en 34 equipos multidisciplinarios provenientes de siete prestigiadas universidades poblanas. Ellos tuvieron el reto de trabajar 30 horas continuas en un proyecto que tiene por objetivo resaltar la importancia de la función de la Auditoría Puebla, institución que se encarga de revisar que las entidades públicas gasten el presupuesto como marca la ley en beneficio de la sociedad, y cumplan con los objetivos de sus programas

Las siete instituciones de educación superior convocadas fueron, además de la Universidad Madero; la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Anáhuac-Puebla, la Universidad Iberoamericana-Puebla, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey-campus Puebla, la Universidad de las Américas-Puebla y la Universidad Tecnológica de Puebla.



*Aviso de privacidad UMAD:* <http://www.umad.edu.mx/avisodeprivacidad/>